

Date Printed: 06/16/2009

JTS Box Number: IFES_77
Tab Number: 160
Document Title: Guia de Votante
Document Date: nd
Document Country: Venezuela
Document Language: Spanish
IFES ID: CE02741



QUIZA

MI DERECHO

del votante

COMITE INVESTIGACION POMAIRÉ



GUILA DEL VOTANTE



pomaire

© 1993 Editorial Pomaire Venezuela, S.A.
Av. Luis Roche, Edificio Santa Clara, P.B. Altamira Sur
Teléfonos: (02) 262.21.22 / 262.12.53
Apartado Postal: 51960. Fax: (02) 262.69.62
Caracas, Venezuela

Equipo de investigación Pomaire
Coordinador: Lic. José Luis García
Supervisor: Lic. Domingo Fuentes
Periodistas colaboradores: Lic. Angel River
Lic. Myriam Mosquera

Fotocomposición y Paginación: Levantamiento Texto G&G C.A.
Portada: Rolando Córdova
Impreso en Venezuela por Gráficas Monfort
Printed in Venezuela by Gráficas Monfort

ISBN: 980-290-111-3

INTRODUCCION

La opinión generalizada de la dirigencia política nacional, de los politólogos y de quienes no lo son, coincide en señalar que la actual campaña electoral para elegir al Presidente de la República y a los representantes del pueblo en el Congreso Nacional, no tiene el atractivo ni la motivación de otros procesos similares que se han realizado en el país, en treinta y cinco años de democracia.

Las causas de esta apatía habría que buscarla en la ausencia casi absoluta de oposición al gobierno del presidente Ramón José Velázquez, cuyo proceso para llegar al poder es de todos conocido.

Otras razones que pueden explicar este notorio desinterés por tan importante acto soberano, habrá que situarlas en el desgaste de los partidos tradicionales- Acción Democrática y Copei- que han ejercido el poder casi alternativamente. En la erosión también de las organizaciones políticas que no han ejercido ese poder - PCV, URD, MEP, MAS y que no han logrado convertirse en otras opciones, a pesar de acumular una larga tradición en el frente de la oposición.

En tercer lugar la aparición de una nueva alternativa -la Causa Radical- movimiento forjado en las calderas de Sidor, que vive momentos estelares de popularidad, luego de la intentona golpista del 4 de febrero de 1992, que cimienta su presencia en un lenguaje nuevo, directo pero que todavía no llega al amplio espectro electoral del país.

En cuarto lugar la desideologización que embarga a un considerable número de votantes - especiales a los nuevos electores - con la desaparición del comunismo y el socialismo, que captaban los votos de la izquierda, el debilitamiento de la socialdemocrática a nivel mundial -fundamento ideológico de AD- y la fractura de la democracia cristiana que dividió en dos a Copei.

Por una parte, Oswaldo Alvarez Paz, al frente del sector tradicional del partido. Por la otra, Rafael Caldera, quien logró arrastrar a un importante sector de la militancia copeyana para formar tienda aparte, en alianza con muchos de sus antiguos adversarios: PCV, MAS, MEP, desidentes de AD, etc.

Otro factor que incide en esta abulia electoral, se puede encontrar en el

incumplimiento de gran parte de los programas de gobiernos anteriores, lo que ha generado escepticismo en el venezolano común, muchos de los cuales no creen en promesas.

Es una opinión generalizada la imagen negativa que proyectan los partidos políticos. Un gran número de personas piensa que los partidos se han transformado en entes burocráticos para beneficios de unos cuantos, que se han convertido en simples instrumentos para ejercer el poder, desechando las doctrinas y principios que inspiraron a sus fundadores. Valores que les merecieron un alto grado de credibilidad en la vida política nacional.

Finalmente, habría que señalar a la falta de información en el mensaje de los candidatos, cuya características ubican ese mensaje más en el impacto publicitario que en la vía para ejercer un acto de conciencia soberana: la elección del Presidente de la República.

Este panorama nos sitúa frente a un elector incrédulo, desorientado, que no encuentra un rumbo político, es decir, no encuentra por quién votar, alguien que responda a sus expectativas en relación a los problemas económicos del país, que garantice su seguridad personal y la de su familia, alguien que garantice su derecho a la salud y a la educación de sus hijos, etc.

De ahí que el venezolano común - que es la inmensa mayoría de indecisos, oscilantes o no definidos políticamente - será el protagonista principal de estas elecciones. Hacia él deberá orientarse la proyección personal de cualquiera de los candidatos que aspire a ocupar la primera magistratura del país.

EL CONSEJO SUPREMO ELECTORAL SU CONSTITUCION Y SU HISTORIA

Se tiene como antecedente de la creación del Consejo Supremo Electoral, el 15 de marzo de 1946, fecha en que la Junta Militar de Gobierno, presidida por Rómulo Betancourt emitió un decreto donde se aprobó el estatuto electoral que regularía las elecciones para la escogencia de los representantes a la Asamblea Constituyente, proceso que se efectuó el 27 de octubre del mismo año. El estatuto electoral, de la primera campaña comicial moderna en Venezuela, fue elaborado por una comisión integrada por Andrés Eloy Blanco, Lorenzo Fernández, Luis Hernández Solís, Jesús Enrique Losada, Nicomedes Zuloaga, Germán Suárez Flamerich, Martín Pérez Guevara, Ambrosio Oropeza y Luis Eduardo Monsanto.

El decreto de la Junta Revolucionaria de Gobierno otorgaba al Consejo Supremo Electoral, integrado con representación de todos los partidos políticos, amplias atribuciones para la vigilancia del proceso electoral. La supervisión de las elecciones correspondía a los organismos electorales formados en todo el país, con la colaboración de las Fuerza Armadas.

Luego de la elección de la Asamblea Constituyentes, este organismo dictó el 19 de septiembre de 1947, un nuevo estatuto electoral, que reproducía en su mayor parte las disposiciones del anterior. Se prevía que la votación se haría con dos tarjetas electorales: una grande para la designación del Presidente de la República, y otra pequeña para la escogencia de los integrantes de los cuerpos colegiados.

Durante el lapso de 1947 a 1957 se realizaron en el país tres elecciones: en diciembre de 1947, noviembre de 1952 y el plebiscito de diciembre de 1957. En la primera, el CSE tuvo la respetabilidad que le confería la democracia. En las dos siguientes, el papel del CSE estuvo signado por el autoritarismo militar del régimen imperante.

A la caída del gobierno de Pérez Jiménez, se celebran elecciones a fin de

restablecer el estado de derecho, tal como se había anunciado el 23 de enero de 1958.

La Junta de Gobierno que presidía el contralmirante Wolfgang Larrázabal, devolvió la majestad al Consejo Supremo Electoral, al decretar el 23 de mayo de 1958 una nueva Ley Electoral, precursora de la actual y por ende, del Consejo Supremo Electoral que rige desde esa fecha, las elecciones en el país.

Constitución del CSE

Según el *Artículo 38 de la Ley Orgánica del Sufragio*: “El Consejo Supremo Electoral ejercerá, conforme a esta Ley, la suprema dirección, organización y vigilancia de los procesos electorales, referendas y del Registro Electoral Permanente. El Consejo Supremo Electoral tendrá personalidad jurídica propia, y ejercerá sus funciones con plena autonomía de los demás órganos del poder público, sin menoscabo del principio de cooperación de los poderes consagrados en nuestro ordenamiento legal”.

Artículo 39. - “El Consejo Supremo Electoral tendrá su sede en la Capital de la República, ejercerá jurisdicción en todo el Territorio Nacional y lo compondrán once (11) miembros, elegidos cada cinco (5) años por las Cámaras Legislativas en sesión conjunta en el primer semestre del año en que se inicie el período constitucional de los poderes nacionales. Para cada miembro principal se elegirán dos (2) suplentes. Seis (6) miembros del CSE y sus respectivos suplentes serán ciudadanos sin afiliación político-partidista y los cinco (5) miembros principales restantes y sus respectivo suplentes, serán electos mediante postulación que harán los partidos políticos nacionales que hayan obtenido el mayor número de votos en las últimas elecciones para la Cámara de Diputados del Congreso de la República.

Para la elección de los ciudadanos sin afiliación político-partidista, las Cámaras Legislativas en sesión conjunta designarán, con sesenta (60) días de anticipación a la fecha de la elección del CSE, una Comisión Bicameral integrada por cinco (5) Senadores y diez (10) Diputados que lo posible representen las diversas tendencias políticas que integran el Congreso de la República.

BOSQUEJO HISTORICO DE LOS PARTIDOS POLITICOS VENEZOLANOS

Acción Democrática: Fundación. Doctrina. Programa. Trayectoria política. Los gobiernos de Rómulo Betancourt, Raúl Leoni, Carlos Andrés Pérez, Jaime Lusinchi y Carlos Andrés Pérez. Proyección actual.

En 1941 irrumpe en la escena política venezolana, Acción Democrática, organización revolucionaria que vino a sustituir al Partido Democrático Nacional -PDN-, fundado por Rómulo Betancourt para reagrupar a todas las fuerzas de oposición a los gobiernos de López Contreras y de Medina Angarita.

También se cuentan entre sus fundadores a Ramón Quijada, Gonzálo Barrios, Luis Beltrán Prieto Figueroa, Valmore Rodríguez, el poeta Andrés Eloy Blanco y otros jóvenes revolucionarios que habían tenido destacada participación en la lucha contra la dictadura de Juan Vicente Gómez.

El objetivo de AD: "actuar en el campo político nacional para organizar, educar y conducir al pueblo venezolano a la plena realización de una estructura social y económica basada en la libertad y La justicia".

Sus militantes, conocidos inicialmente como acciodemocratistas o adeistas, adoptan la denominación "adecos", termino despectivo con el que quisieron identificarlos sus adversarios políticos, en clara alusión a los vínculos de sus dirigentes con los comunistas, en el desaparecido PDN.

Sin embargo, AD ha sabido adaptar favorablemente a sus intereses este término, durante más de cincuenta años. El partido tiene como consigna central y de uso obligatorio en todos sus documentos oficiales, la frase nacionalista: "Por una Venezuela libre y de los venezolanos".

Doctrina: Se fundó bajos postulados teóricos de la Social Democracia: Según estos principios, se compromete en la modificación profunda y la democratización de la estructura económica nacional, el establecimiento de un

régimen de gobierno que permita el libre juego de las fuerzas sociales, quebrante las relaciones feudales de propiedad en el campo, intervenga adecuadamente en la producción industrial, desarrolle el comercio y proteja a los sectores de menos recursos. Según sus fundadores, nació como un instrumento al servicio de la revolución democrática y anti-imperialista.

Es un partido nacionalista, identificado con los problemas de la economía y del trabajo nacionales, que entiende por nacionalismo la ampliación y defensa de la industria nacional, la participación justa de la nación venezolana en la explotación racional de sus riquezas naturales, el fomento y la difusión de la cultura propia, la elevación a niveles de civilización y progreso de las clases populares del país, la defensa del territorio patrio y de sus gentes, dentro de una actitud fraternal de alianza con los pueblos de todas las naciones, especialmente con los pueblos de América.

Se identifica como un partido policlasista en donde militan estudiantes, obreros, empleados, profesionales universitarios, técnicos, industriales, intelectuales y trabajadores del campo.

Es un partido popular que se identifica con el anhelo reivindicativo de los desposeídos y con las costumbres y tradiciones del pueblo venezolano.

Programa: La plataforma programática de AD se sustenta:

En lo político

- ° Régimen de gobierno auténticamente democrático, expresión de la voluntad de las mayorías nacionales, que haga efectivo el principio: "La soberanía reside en el pueblo, quien la ejerce por medio de los organismos del Poder Público".
- ° Derecho de sufragio directo y secreto para los venezolanos mayores de dieciocho años, alfabetos y analfabetos, sin distinción de sexos.
- ° Garantía y efectividad de las libertades públicas, derechos individuales y sociales.
- ° Derecho soberano del Estado de revisar todo tratado, acuerdo o convenio lesivo a los intereses del país.
- ° Imparcialidad del Poder Público en los procesos electorales.
- ° Respeto absoluto para todas las creencias religiosas y libertad de cultos.
- ° Sostenimiento de un alto nivel moral y material de las Fuerzas Armadas Nacionales, concebidas como cuerpo no deliberante políticamente y sometido a los organismos del Estado libremente elegido

En lo económico y fiscal:

- ° Creación de empresas del Estado para la explotación y transformación de los recursos naturales.
- ° Revisión de las concesiones otorgadas en forma ilegítima y participación

mayor para el Estado en las utilidades provenientes de la explotación de nuestras riquezas naturales.

- ° Favorecer las inversiones extranjeras que contribuyan al desarrollo económico de la nación.
- ° Intensificación del proceso de industrialización.
- ° Participación de Venezuela en la integración económica regional y latinoamericana.
- ° Protección al consumidor y estímulo de las cooperativas de consumo.
- ° Reajuste del sistema fiscal de acuerdo a un sistema moderno.

En los social

Establecimiento de un sistema amplio y efectivo de seguridad social.

- ° Elevación del nivel cultural y técnico de los trabajadores .
- ° Reorganización del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales, ampliación y mejoras de sus prestaciones e indemnizaciones.
- ° Participación de los trabajadores en las empresas del Estado, etc.

En lo asistencial

° Garantía del derecho a la salud.

° Planificación integral de la defensa de la salud.

° Intensificación del proceso de saneamiento del territorio del país.

° Coordinación de la Asistencia Social con los servicios-médicos asistenciales del Seguro Social.

° Creación y perfeccionamiento de los institutos de protección y asistencia a la población infantil.

° Elevación de las condiciones de vida de la población campesina, etc.

En lo educacional

° Efectiva obligación del Estado de atender las necesidades educacionales del país.

° Planificación de la educación.

° Mejoramiento de la capacidad técnica de los trabajadores en servicio de la ciudad y del campo.

En la cuestión agraria

° Transformación de la estructura latifundista y abolición del régimen semifeudal de explotación de la tierra.

° Elevación del nivel económico, social y cultural del campesino y del obrero agrícola.

° Incorporación del campesino a la producción agropecuaria racional y técnica.

En lo administrativo

- ° Austeridad y honradez en el manejo de los fondos públicos.
- ° Mantenimiento de la Contraloría General extendiendo su vigilancia a todas las ramas de la administración pública.
- ° Autonomía municipal y descentralización administrativa.
- ° Autonomía del Poder Judicial, plena dignidad e independencia de los jueces y creación de la Carrera Judicial.

Trayectoria política: Durante el gobierno de Medina Angarita se producen importantes innovaciones en la conducción del país. El gobierno aprueba la Ley del Seguro Social Obligatorio, la Reforma Parcial de la Ley del Trabajo y otros importantes acuerdos para reivindicar a los desposeídos. En 1943 sanciona una nueva Ley de Hidrocarburos que aumenta la participación del Estado en la riqueza petrolera a través del incremento de los impuestos a las compañías explotadoras.

Los partidarios del gobierno se animan a formar una organización- el Partido Democrático Venezolano- con miras a escoger entre la alta burocracia al sucesor del medinismo.

AD, desde 1941, despliega una intensa campaña de adoctrinamiento centrada en la atención a los pobres, y en una justa distribución de la renta. Es atractiva su predica sobre el sufragio universal.

La clave de su éxito se basa en el uso de un lenguaje de fácil entendimiento, la oferta de cambios sociales sin la violencia revolucionaria y la dinámica presencia de sus dirigentes en todo el país. El resultado: gana el partido una caudalosa clientela popular.

El PDV subestima todas estas propuestas que son bien vistas por la mayorías del país. Mientras que la oficialidad joven, sin responsabilidad en el gobierno, ven el medinismo la permanencia del sistema castrense gomecista.

De esta manera, los militares descontentos y los cabecillas de AD, que cuentan con el arraigo de las masas, se juntan para propiciar un golpe de estado. El 18 de octubre de 1945 derrocan el gobierno de Medina Angarita y se instala una Junta Revolucionaria bajo la presidencia de Rómulo Betancourt.

La Junta Cívico-Militar convoca elecciones en 1946 para elegir la Asamblea Nacional Constituyente, que elabora la Constitución de 1947. Posteriormente, el 14 de diciembre de 1947, es electo Presidente de la República, el novelista Rómulo Gallegos, quien recibe el mando del presidente de la Junta, Rómulo Betancourt. Gallegos permanece en el poder hasta el 24 de noviembre de 1948, cuando es derrocado por otro golpe de estado estrictamente militar, que arroja a la clandestinidad y al exilio a la dirigencia de AD. El gobierno militar que sustituyó a los adecos, permanecerá en el poder durante diez años.

Gobierno de Rómulo Betancourt: 1959-1964. El 13 de febrero de 1959 asume la Presidencia de la República, Rómulo Betancourt, al restablecerse la

continuidad democrática. En su discurso inaugural anuncia la exclusión del Partido Comunista en la integración de su gobierno, a la vez, que señala que su gestión estará signada por una actitud continuada, firme y de convivencia democrática, para organizar al país sobre bases estables y justicieras.

Promete una política de austeridad. "El nuevorrquismo derrochador desaparecerá de las costumbres oficiales. Lo ornamental y los suntuarios en las obras públicas será radicalmente eliminado. Se castigará sin contemplaciones a los delitos del peculado, del tráfico de influencias, del porcentaje corruptor, del favoritismo rentable para quienes lo practican en las colocaciones de compras por los organismos oficiales o en el otorgamiento de contratos a empresas particulares."

Prometió también una política concertada de creación de fuentes de trabajo, de reforma agraria, de educación, de vivienda y de salud pública. Garantizó que durante su gobierno nadie sería coartado para la exteriorización de sus ideas por todos los medios de expresión hablada o escrita, con la sola restricción de las que establecen las leyes.

El gobierno de Betancourt promulgó la Ley de Reforma Agraria, combatió con éxito dos intentonas golpistas y redujo a prisión a los parlamentarios del PCV y el MIR, en lo que se llamó "El Golpe al Congreso Nacional" y el país se vio envuelto en la guerra de guerrillas, situación que se tradujo en un clima de inseguridad a nivel nacional.

Gobierno de Raúl Leoni: 1964-1969. Leoni llega al poder, luego de un clima electoral signado por la violencia política, las cárceles repletas de opositores, la popularidad del partido en franco declive y la lucha armada en toda su intensidad. Sin embargo, se mantiene el poder y logra concluir su mandato.

El gobierno de Leoni se perfiló como un continuador de las medidas adoptadas por el de sus predecesor. En esta etapa de su trayectoria, AD experimenta su tercera división. Anteriormente, en 1960, un grupo disidente funda el Movimiento de Izquierda Revolucionaria y se lanza también a la lucha armada. A esta división siguió otra disidencia que dirigió Raúl Ramos Giménez, quien posteriormente fundó el Partido Revolucionario Nacionalista, de pose trascendencia política.

La tercera división de AD sí lesionó gravemente su popularidad, al punto de perder las elecciones del año 1968. Luis Beltrán Prieto Figueroa, Jesús Angel Paz Galarraga, Adolfo González y otros dirigentes dividen el partido y le arrebatan más de 800 mil votos en las elecciones presidenciales. AD acusa a la erosión política.

1er. Gobierno de Carlos Andrés Pérez: (1974-1979). Los venezolanos eligieron para Presidente de la República a Carlos Andrés Pérez. Acción

Democrática retornaba al poder y creaba una aureola de invencibilidad amparada en la inmensa popularidad de "Ese hombre si camina". Como en los tiempos de su fundación, AD inspiraba al país aires de optimismo. Fue la época de la bonanza petrolera. El tiempo en que los viajes a Miami y Disney World eran cosas de todos los días y donde se produjo una gran fuga de capitales al extranjero, cuyas consecuencias todavía se hacen sentir. Se produjeron algunos escándalos de corrupción administrativa. Entre ellos el del buque "Sierra Nevada", que originó hasta un debate en el Congreso. Y el de irregularidades en la Policía Técnica Judicial, descubierto a raíz del asesinato del abogado Ramón Carmona.

En lo económico, a pesar de la prosperidad fiscal, han aumentado los niveles de pobreza; y se ha abandonado las metas trazadas por los gobiernos anteriores y en los postulados programáticos de Acción Democrática para utilizar en forma óptima la renta petrolera. Bajo el gobierno de Pérez, Venezuela se convirtió en un país de grandes contrastes. Por una parte mostraba a una nación nueva rica, botarate, dispendiosa y manirrota.

La otra cara exhibía a un país con notables aumentos de analfabetismo, desempleo, desasistencia, desnutrición o hambre. La estrategia para el desarrollo, tan publicitada por el gobierno, nunca llegó a cumplirse por las irregularidades en el manejo del gasto público.

Para 1977, en la capital de la llamada "Venezuela Saudita", más de 600 mil personas habitan en cerros de alta peligrosidad, socavados por las aguas negras, especialmente en tiempos de lluvia. Viven en ranchos que en su mayoría no disponen de agua y de estructuras sanitarias adecuadas.

En el mensaje presidencial de ese mismo año, Carlos Andrés Pérez habló en términos increíbles de una Venezuela feliz. Según el Presidente, la bonanza alcanzaba para todos: la economía, el gasto público, los servicios administrativos, la agricultura y la ganadería, gracias a la prosperidad fiscal. Otros hechos notables de ese periodo presidencial adeco, los constituyeron el restablecimiento de las relaciones diplomáticas con Cuba, la nacionalización del petróleo en 1975, el hierro en 1976 y el despliegue de grandes esfuerzos en materia internacional. En este último aspecto, Carlos Andrés Pérez inició una campaña a nivel mundial, para erigirse en un líder continental, en vocero principal de la OPEP y figura relevante en el liderazgo del Tercer Mundo, a la par de Fidel Castro, Yasser Arafat, entre otros. Sin embargo, esta ambigüedad política no fue favorable para el mito de invencibilidad de Acción Democrática y nuevamente sale del poder para darle curso a la también llamada alternabilidad democrática.

Gobierno de Jaime Lusinchi: (1984-1989). El 4 de diciembre de 1983, Jaime Lusinchi, después de la crisis del "Viernes Negro", durante el gobierno de Luis Herrera Campíns, obtuvo la votación más alta de candidato alguno, en toda la historia democrática del país para convertirse en el quinto militante de

Acción Democrática en llegar a la Primera Magistratura de Venezuela.

Bajo el título "Un Pacto para la Democracia Social", Jaime Lusinchi promete: la conquista plena, el logro, la construcción definitiva de una democracia social que nos permita hacer de nuestro país una sociedad verdaderamente democrática, sin privilegios y sin discriminaciones económicas o sociales.

Al hablar del nuevo rumbo de la economía del país, destacó que El Estado debe instrumentar su planificación democrática, de proteger nuestras divisas, reducir la vulnerabilidad de Venezuela frente a factores externos, propiciar la expansión de la demanda, promover el ahorro interno y las inversiones necesarias para el desarrollo productivo.

Referente a la agricultura, prometió que sería el eje del nuevo esquema de desarrollo del país, no sólo como necesidad de carácter estratégico nacional sino como actividad que busque equilibrios entre el crecimiento urbano y rural.

En materia de seguridad pública se comprometió a incrementar la seguridad personal y de las propiedades, con medidas de prevención, que contemplaran la creación de módulos especiales en urbanizaciones, barrios sectores comerciales, recorridas fijas, información policial y hospitalarias centralizadas, asistencia al público, todo ello, en adecuada coordinación de los distintos entes policiales. En materia de política habitacional, señaló que las viviendas de interés social tendrían carácter prioritario, para cubrir el déficit de más de un millón de viviendas.

Sin embargo, estos programas sociales nunca llegaron a concretarse. La inseguridad personal alcanzó índices alarmantes y el déficit habitacional siguió en aumento. Durante el gobierno de Lusinchi, se creó la Oficina de Régimen de Cambio Diferencial -RECADI- organismo burocrático de nefastas consecuencias para el gasto público.

2º Gobierno de Carlos Andrés Pérez: (1989-1993) CAP retorna al poder amparado en la antigua popularidad que le generó la bonanza fiscal de "La Gran Venezuela": El pueblo pensó que con Carlos Andrés Pérez volvería la política del derroche y masivamente concurrió a las urnas electorales para darle su voto. En su campaña electoral, Carlos Andrés Pérez habla de una Venezuela que ya no existe, la Venezuela de la bonanza petrolera. Un mensaje que las masas quiere oír. Sin embargo, las arcas están vacías, el déficit fiscal es intolerable, la deuda externa alcanza exorbitantes, el límite de inflación supera los parámetros previsibles y la devaluación del bolívar es cada vez más indetenible.

La respuesta de CAP ante esta cruda realidad es una serie de ajuste en materia económica, que exigen elevadas cuotas de sacrificios. Alza del precio de la gasolina, liberación de precios, devaluación de la moneda, políticas de privatización de empresas del Estado.

El resultado: El estallido social del "27 de febrero" de 1989, la insurrección del "4 de febrero de 1992", el intento de golpe del "27 de noviembre de 1992"

y la salida de Carlos Andrés Pérez del gobierno, por decisión de la Corte Suprema de Justicia, "El 20 de mayo de 1993."

La proyección actual de Acción Democrática: En más de cincuenta años de vida política, Acción Democrática ha desempeñado un rol fundamental en la construcción de la Venezuela moderna. La credibilidad en su dirigentes, ha sido su carta de triunfo en cinco comicios electorales.

En 1993, cuando el país se prepara para elegir a un nuevo Presidente de la República, el "partido del pueblo" acusa sus niveles más bajos de popularidad que, de acuerdo a los sondeos electorales, lo colocan, por primera vez en su historial, el cuarto lugar del fervor de los potenciales sufragantes.

Pese a no contar con un sólido favoritismo, Acción Democrática sigue siendo un factor que induce al elector a ejercer su derecho al voto. Reto que Cláudio Fermín deberá afrontar.

Copei: Fundación Doctrina Programa. Trayectoria Política. Los gobiernos de Rafael Caldera y Luis Herrera Campins. Proyección actual.

El Comité de Organización Política Electoral Independiente (COPEI) es según el artículo 1º de sus Estatutos "un partido político democrático al servicio del pueblo de Venezuela, con la responsabilidades y atribuciones que tal carácter le atribuyen la Constitución y las Leyes".

Responde en lo nacional a los intereses mundiales de la democracia cristiana y que adopta en Venezuela, indistintamente los nombres Partido Social Cristiano, Partido Demócrata Cristiano y Democracia Cristiana. Tiene como emblema una lanza en sentido vertical y una bandera color verde, distintivo del partido, y como lema: "Por la justicia social de una Venezuela mejor". Los antecedentes de un partido social cristiano en Venezuela, se remontan a 1936, cuando un grupo de jóvenes de tendencias conservadoras, liderizados por Rafael Caldera, se separan la Federación de Estudiantes de Venezuela, para fundar la Unión Nacional Estudiantil - UNE-

Estos jóvenes conservadores habrían de esperar hasta el 13 de enero de 1946 para inscribir a Copei en el Comité de Inscripción Electoral con miras a participar en la elecciones de 1947 con un candidato propio, el doctor Rafael Caldera.

Doctrina: Según acuerdo de la Junta Promotora del Partido Demócrata Cristiana Alemán, reseñado el 31 de octubre de 1955, los partidos social cristianos se definen como: "la alianza de la política con la moral, la cooperación mutua entre la Iglesia y el Estado y la coexistencia del bien común y la libre iniciativa privada..."

De acuerdo a estos principios, Copei se define en Venezuela como un partido:

- ° *Socializante* que aspira a la justicia social inspirada en la idea cristiana de la dignidad del trabajo y tendiente a realizar un sano equilibrio que ofrezca base sólida a la paz social, como norte de la acción revolucionaria; afirma la fundamental importancia de la economía para el desarrollo de los pueblos, la necesidad de la intervención del Estado en la vida económica a la medida que el interés social lo exija, respetando el derecho a la propiedad privada y reclamando el cumplimiento de su función social.
- ° Es un partido *policlasista* que propicia la solidaridad y armonía entre las clases sociales.
- ° Es un partido *democrático* que considera a la democracia como el mejor sistema de gobierno.

Es un partido *anticomunista* que combate a esta ideología como sistema contrario a la paz social y justicia, atentatorio de la soberanía y seguridad nacionales, enemigo de la democracia y de la civilización cristiana.

Programa: La plataforma programática de Copei se sustenta:

En lo político

- ° Lucha por la democracia efectiva, la libertad civil y política, el respeto a los derechos humanos, la efectividad de las garantías constitucionales, la libertad de prensa, la elecciones populares y el establecimiento del sufragio obligatorio.
- ° Por un poder ejecutivo responsable y respetuoso de las leyes; poder legislativo autónomo, eficiente y atento a las necesidades nacionales.
- ° Por una elección directa y popular de los gobernadores; descentralización administrativa y acción unificada nacionalmente.

Trabajo y seguridad social

- ° Reconocimiento del trabajo como factor primordial para la economía y progreso; defensa de la persona humana del trabajador.
- ° Política de salarios, salario familiar, indemnizaciones apropiadas y participación laboral en los beneficios de la empresa.
- ° Igualdad de salario para igual labor y protección del trabajador nacional frente a los intereses extranjeros.
- ° Equilibrio del salario y aumento de su valor real.

Acción Social

Protección del matrimonio, asistencia a la familia, fortalecimiento económico y defensa de la sociedad familiar.

- ° Protección a la maternidad, asistencia prenatal y post-natal y amparo a la

madre soltera.

Economía

- º Defensa de los recursos naturales.
- º Estímulo de la iniciativa privada dentro de las exigencias de la moral, el derecho y del interés social.
- º Participación de los sectores económicos en la resolución de los problemas de la economía venezolana; creación del Instituto Nacional de la Vivienda y el Banco Hipotecario.
- º Reforma tributaria y alivio progresivo de las cargas que recaen sobre los consumidores de artículos esenciales.
- º Coordinación de las diversas economías existentes en la vida del país.

Petróleo

- º Participación mayor de la nación en el producto de su explotación petrolera e injerencia en su dirección técnica, defensa de los derechos de los propietarios del suelo ante explotación petrolera.
- º Política de prudente aprovechamiento de nuestra riqueza natural y de utilización exhaustiva de los productos del petróleo.
- º Sincera inversión de los beneficios petroleros.

Fomento Rural y Reforma Agraria

- º Reforma agraria sin estridencias demagógicas y sin exclusivismo partidistas, acceso de todo campesino al dominio territorial dentro del respecto a la propiedad legítima.
- º Fomento de la producción agropecuaria, obras de riego, desarrollo de caminos, acceso de los productores agropecuarios a los mercados nacionales y extranjeros, tecnificación de nuestro sistemas de cultivos, etc.

Educación

- Fomento a la educación popular; educación rural adaptada a las necesidades del campo; lucha contra el analfabetismo.
- º Libertad de enseñanza; protección y estímulo a la educación privada; vigilancia e inspección del Estado; intervención del Estado en la dirección de la enseñanza; respecto a los derechos de la familia en el ramo educativo.
 - º Fomento a la educación universitaria, autonomía docente, administrativa y económica para las universidades.

Trayectoria política: Luego del golpe cívico militar que derrocó a Medina Angarita en octubre de 1945, La UNE emite un manifiesto expresando su solidaridad "con el recurso extremo al que hubo necesidad de apelar para devolver al pueblo el ejercicio pleno y libre de su soberanía. En la noche del

viernes 19 de octubre de 1945, nuestro compañero Luis Herrera Campíns, por los micro de Radio Cultura, expresó la adhesión de UNE con la revolución que dio al traste con el que denominamos régimen de corrupción política y ordenó y excitó a todos los correligionarios de las seccionales de provincia a solidarizarse con la Junta Revolucionaria de gobierno”.

Caldera, como uno de los principales dirigentes de la UNE, acepta el cargo de Procurador General de la Nación, nombrado por la Junta Revolucionaria de Gobierno. Cargo al que renuncia a los tres meses de haberse fundado Copei, en enero de 1946. Con esta renuncia pasa a dirigir la más cerrada oposición al gobierno revolucionario y al Partido Acción Democrática.

Este antagonismo contra todos los sectores populares, se acentuará en la medida en que se acerca el día de las elecciones. Mucho más, después del triunfo del candidato de Acción Democrática, el escritor Rómulo Gallegos.

El enfrentamiento de los dos principales partidos del siglo Veinte, con sus puntos coincidentes más que divergentes, forma parte de la historia política del país.

Después del derrocamiento del Gallegos, muchos copeyanos como Luis Herrera Campíns, Hilarión Cardozo, Valmore Acevedo Amaya y Carlos Atilano compartieron cárceles, clandestinidad y exilio con adecos y comunistas durante la dictadura de Pérez Jiménez.

Caldera es detenido en agosto de 1957 y permanece prisionero hasta el 1º de enero de 1958. Posteriormente sale al exilio y en Nueva York, junto a Rómulo Betancourt y Jovito Villalba, suscriben un pacto para derrocar la dictadura. Depuesto Pérez Jiménez, retorna al país y formula un nuevo acuerdo con Betancourt: “El Pacto de Punto Fijo”, donde los dos líderes se comprometen en nombre de sus partidos, a compactar la democracia, excluyendo a los comunistas.

A partir del triunfo de Caldera en 1967, adecos y copeyanos se alternarán en el poder, en la llamada fórmula bipartidista que ha denominado el escenario político en los treinta y cinco años de la democracia.

El Gobierno de Rafael Caldera: 1969-1974. A este período constitucional se le conoce como “Cinco años de cambio, pacificación y desarrollo”, en él Rafael Caldera puso especial énfasis en lograr la pacificación del país, luego de casi una década de lucha armada con su inevitable secuela de vidas humanas perdidas.

Durante este período se incorporaron a la vida democrática el Partido Comunista y el Movimiento de Izquierda Revolucionaria, organizaciones que participarán legalmente en los sucesivos procesos electorales. Dentro del propósito de dedicar atención al hombre y a su actividad social, Caldera centró su campaña electoral en la fabricación de 500 mil casas populares en cinco años, para solucionar, para ese entonces, el ya apremiante problema de la vivienda en el país. Meta que a juicio de sus apologistas, no pudo cumplir al no ser aprobados

por el poder legislativo. Caldera acometió, en materia de infraestructura para el país, la llamada Conquista del Sur, un proyecto para el poblamiento de nuestras fronteras amazónicas que se quedó, simplemente como una línea más en el mapa, al no darle continuidad el gobierno siguiente.

En sus programas de desarrollo realizó la segunda etapa de la planta hidroeléctrica del Gurí en el Estado Bolívar y el Complejo Hidroeléctrico José Antonio Páez, en los Estados Mérida y Barinas.

El Gobierno de Luis Herrera Campíns: 1979-1984. Al asumir la Presidencia de Venezuela, Luis Herrera Campíns dijo: "Mi compromiso con el país es fundamentalmente hacer un gobierno amplio y no sectario. Consecuente y no olvidadizo. Con sensibilidad social y humana y no indolente. Con capacidad crítica y no soberbia. Con sentido de la tolerancia y no actitud prepotente. Eficaz y no ineficiente. Respetuoso de la ley y por tanto enemigo de la arbitrariedad. Con aliento histórico y no simplemente con un sentido inmediateista de la vida y de los hechos. Un gobierno serio. Un gobierno de carácter. Un gobierno que garantice la tranquilidad y la seguridad a todos los venezolanos. Un gobierno que administre con sentido de eficiencia y de eficacia los recursos fiscales del país, y los convierta en las obras de beneficio popular que el pueblo exige". Sin embargo, a pesar del optimismo rebozante de este mensaje presidencial, el transcurso del tiempo mostrará otra realidad. Al final del período muchos de los altos funcionarios del gobierno de Herrera Campíns fueron juzgados por malversación de los fondos públicos, los planes de promoción social quedaron inconclusos o no se efectuaron nunca. Se produjo la debacle del "Viernes Negro" que mostró al país la cruda realidad de nuestra vulnerabilidad económica y se produjo la fuga más grande de divisas que se tiene memoria, como consecuencia de la caída del bolívar como moneda fuerte. Esta controversial administración condujo a la derrota electoral del partido Copei, en las elecciones de 1983, donde Rafael Caldera, una vez más, fue el candidato.

Proyección actual de Copei: En las elecciones de 1993, Copei aparece como el partido más sólido desde el punto de vista organizativo, a pesar de la dispersión de muchos de sus dirigentes fundamentales y gran número de su militancia, hacia la fórmula extrapartido de su líder fundador. Rafael Caldera, quien ha optado por participar en el proceso de diciembre, con una maquinaria propia, en alianza con muchos de sus antiguos adversarios. El candidato de Copei, Oswaldo Alvarez Paz, se presenta como el producto de la decisión mayoritaria del partido y de los simpatizantes independientes, quienes escogieron al ex-gobernador del Zulia como candidato presidencial, en contraposición a la fórmula Eduardo Fernández, el actual ex-Secretario General del Partido Copei. Alvarez Paz centra su campaña en un enérgico ataque a la inflación y aspira

combatirla con una serie de medidas que tienen que ver con la reducción del gasto fiscal, reducción del gasto público, el fomento de una política agrícola, la puesta en marcha de mecanismos para la auto-construcción de viviendas, etc.

Según Oswaldo Alvarez Paz, el objetivo fundamental de la obra de gobierno que aspira realizar: Es una sola pieza en un sólo lenguaje, que integra lo económico y social. No es un doble discurso economicista ante los empresarios y social ante los trabajadores”.

***Partido Comunista de Venezuela: Fundación. Doctrina Programa.
Trayectoria política. Proyección actual***

Se define “partido de la clase obrera, de todos los hombres y mujeres del pueblo laborioso, heredero consciente y activo de la obra progresista de los grandes adalides populares, los que encarnan y actualizan las mejores tradiciones revolucionarias de la historia venezolana”. Responde en el país, a los intereses del movimiento proletario internacional, de acuerdo a la estrategia para la instauración del socialismo. Su distintivo electoral es el color rojo, su emblema es el común a todos los partidos comunistas del mundo: una hoz y un martillo que simbolizan la alianza obrero- campesina. En Venezuela, este emblema se sustituye en muchas ocasiones por el de un gallo rojo. Sus miembros se califican de comunistas y adoptan entre sí el tratamiento de camaradas. Su consigna primordial es el llamado Internacionalismo Proletario, porque consideran que las luchas de los pueblos tienen una causa común: la igualdad de la clase obrera y campesina.

Doctrina: Se basa en el pensamiento filosófico de Carlos Marx, de cuyo nombre deriva el término de “marxismo”, fundamentado en el método dialéctico hegeliano, que Marx transforma en “dialéctica materialista” la cual aplica a la historia, a la economía y la política.

Según el marxismo lo económico es el factor esencial, el cual constituye la base de la sociedad. Sus postulados básicos son : La lucha de clases, la teoría del valor trabajo y la ley de la concentración de capitales. Para la doctrina comunista hay dos objetivos que son fundamentales en sus postulados doctrinarios: La propiedad colectiva de los instrumentos de producción y la rebelión de las clases desposeídas contra las clases poseedoras.

La lucha contra el imperialismo y el internacionalismo proletario lo identifica como una familia ideológica mundial con vínculos y objetivos, casi siempre similares.

De acuerdo a su doctrina, el PCV es un partido clasista, proletario. Considerándose el partido anti-imperialista y revolucionario por excelencia.

Programa:

Liberación Nacional: Se dicen el partido de la liberación nacional de Venezuela.

- ° Se propone acabar con la miseria, el estancamiento y la ignorancia, liquidando completamente las trabas que obstaculizan el desenvolvimiento de las fuerzas productivas del país.
- ° Lucha por una economía nacional próspera, basada en la industrialización en vasta escala y desarrollada por medio de planes que fomenten las industrias esenciales.
- ° Defiende la exoneración de impuestos y los subsidios a las industrias fundamentales.
- ° Se pronuncia contra toda forma de opresión exterior.

Contra el feudalismo: Se pronuncia por la eliminación de los sistemas feudales de explotación de la agricultura, contra el monopolio de la tierra, por viviendas higiénicas, créditos fáciles, herramientas etc. para los trabajadores del campo.

Camino hacia el socialismo: En este sentido, se ha dedicado a preparar a la clase obrera para cubrir a las etapas del proceso histórico, "hasta la instauración de un verdadero gobierno del pueblo y para el pueblo, que termine con la explotación y el privilegio, ofreciendo igualdad de posibilidades para todos mediante la nacionalización de los medios de producción y el establecimiento de una economía planificada, que no tenga como fin el lucro privado, sino el servicio de la colectividad".

Trayectoria política: En la Constitución de 1928 se establecía que "serían traidores a la Patria quienes profesasen la ideología y las prácticas comunistas". El gobierno de Juan Vicente Gómez aprovechó los acontecimientos de ese años, para darle carácter legal a las preocupaciones de su Ministro de Relaciones Interiores, el doctor Pedro Manuel Arcaya, quien logró que se insertase la prohibición de esta doctrina en el proyecto de Constitución que redactó en 1925.

Anotó visionario, el viejo ministro en la página 147 de sus "Memorias", que "el comunismo hallaría prosélitos en Venezuela en el elemento juvenil, fácil de suggestionarse en todas partes con teorías audaces".

Como puede verse, desde esos remotos tiempos, el Partido Comunista estaba llamado a ser el opositor tradicional de la política venezolana. Pero será en marzo de 1931, cuando se forme un comité organizador de los trabajadores revolucionarios (comunistas) de Venezuela, llamado Comité Central Provisional del Partido Comunista, Sección Venezolana de la Internacional Comunista.

Su fidelidad a los principios de defender los intereses de los explotados, ha

situado PCV en una línea de oposición a los gobiernos a excepción de los presididos por Medina y Larrazábal- después de la muerte de Juan Vicente Gómez.

De esta manera, hace oposición al gobierno de López Contreras por considerarlo heredero del gomecismo. En marzo de 1937, por decreto del Ejecutivo, fueron expulsados los dirigentes comunistas Gustavo Machado, Salvador de La Plaza, Rodolfo Quintero, Isidro Vallés y Carlos Irazábal.

Para las elecciones de 1944 concertan una alianza con el Partido Democrático Venezolano afecto a Medina y en consecuencia, aceptando los lineamientos del régimen. Medina legaliza el PCV el 10 de octubre de 1945 y el día 16 del mismo mes, los comunistas anuncian en un mitín celebrado en el Nuevo Circo su respaldo a la candidatura a la Presidencia de la República del doctor Angel Biaggini. Dos días después es derrocado Medina por un golpe cívico militar de nombre Unión Patriótica Militar, formado por militares jóvenes y gente de Acción Democrática.

En enero del año siguiente, el PCV publica un manifiesto fijando su posición: "El Partido Comunista de Venezuela, consecuente con su línea política, ratifica una vez más su posición de repudio a todo golpe, cualesquiera que sean sus finalidades, ya que toda acción desligada de las masas, sin vinculación con el pueblo, no puede conducir a soluciones democráticas".

A las elecciones presidenciales de diciembre de 1947, acuden con un candidato propio, Gustavo Machado, quien obtiene 3,17 por ciento de los votos presidenciales. Después del golpe de Estado del 24 de noviembre de 1948, el PCV se mantuvo en la semi-legalidad hasta el 13 de mayo de 1950, luego de la huelga petrolera cuando la Junta Militar decretó la disolución del partido, la clausura de sus locales y la supresión de sus órganos y medios de publicidad. En la clandestinidad se convertirá, junto con AD, en los pilares de la lucha contra la dictadura de Pérez Jiménez.

"El Pacto Punto Fijo", acordado entre AD, Copei y URD al restablecer la continuidad democrática, con el derrocamiento de la dictadura, el PCV queda una vez más marginado de la participación en acciones de gobierno, a pesar que para esa época, 1958, el PCV sostenía "que como resultado del desarrollo económico y político de Venezuela, de las condiciones objetivas y subjetivas de la sociedad venezolana, en nuestro país no estaban planteadas las transformaciones socialista. Sin embargo, al comenzar la nueva década, el PCV cambiaría su línea política e inicia la lucha armada, con la intención de tomar el poder. La creación de frentes guerrilleros rurales y urbanos, sumió el país en una ola de violencia que se mantuvo durante más de diez años. Esto trajo como consecuencia el desgaste político del PCV, que disminuyó casi por completo, el prestigio logrado en su lucha contra la dictadura. El costo de esta decisión, le significó al PCV su casi desaparición del escenario político, después de afrontar una formidable división que dio origen al Movimiento al Socialismo -MAS-

Proyección Actual: A esta altura de la lucha electoral, el PCV es una micro-organización que busca sobre-vivir al cobijarse bajo la candidatura de su más enconado adversario, Rafael Caldera, el abanderado de la Convergencia, quien paradójicamente se ha convertido en la tabla de salvación del más viejo partido venezolano, que fundaran los comunistas al comienzo de los años treinta. Atrás quedó su dominio en sindicatos, centros culturales y universidades. Al parecer, su ideología que no se ubica en los nuevos tiempos, precipitó su derrumbe mucho antes de la caída de la URSS.

***Unión Republicana Democrática: Fundación. Doctrina. Programa.
Trayectoria política. Proyección actual.***

Fundado como grupo al gobierno de surgido después del golpe de octubre de 1945, URD irrumpe en la escena política el 10 de diciembre de 1945. Se define como partido político de índole democrática y de orientación revolucionaria, integrado por ciudadanos que han decidido vincularse en un permanente y constructivo esfuerzo por el bien del pueblo venezolano.

Integrado fundamentalmente por antiguos partidarios del depuesto presidente Isaías Medina Angarita, los urredistas tienen como máximo líder al fogoso dirigente margariteño Jóvito Villalba, ex-presidente de la Federación de Estudiantes de Venezuela y consecuente opositor del régimen de Juan Vicente Gómez.

Villalba aglutina a sus seguidores bajo el estandarte amarillo de los viejos liberales y la consigna "Por pan, tierra y libertad". Se encuentran entre los fundadores del nuevo partido a Elías Toro, Isaac Pardo, y Francisco Reyes Baena (ex-pedevistas), e inocente Palacios (ex-PDN y ex-AD).

Doctrina: Se califica como un partido de centro izquierda, inspirado en el liberalismo tradicional. Posteriormente, se definió como una organización de masas, revolucionario y nacionalista.

Según Dionisio López Orihuela, uno de sus fundadores, Es un partido democrático, popular, revolucionario y nacionalista, Moderno en cuanto acoge y utiliza las últimas realizaciones de las ciencias políticas, económicas y sociales. Sensible a las advertencias y llamados de la historia, y resuelto a la lucha, sin desviaciones, por la libertad integral de nuestro pueblo en todos los campos que forman la vida de las sociedades modernas: en el económico, como en el cultural, el social y el político.

Programa: Las bases fundamentales de su programa político son:

- º Unidad de todas las fuerzas democráticas para derrotar a la reacción.
- º Política sinceramente democrática: Lucha por el respeto y la práctica del orden legal.
- º Ni discriminación ni ventajismo: URD se pronuncia por un orden jurídico de garantía para todos, sin distingos de clase, región ni partido, dentro del principio de que la legalidad tiene por base la igualdad.

Trayectoria política: En las elecciones para designar los integrantes de la Asamblea Nacional Constituyente celebradas en octubre de 1946, URD obtuvo 4,26 por ciento de los sufragios válidos. Esta tímida votación le daría dos representantes, uno en Sucre y otro en Nueva Esparta.

“Entre los medios de combate contaba URD con el golpe de Estado - dice Juan Bautista Fuenmayor: “1928-1948, Veinte años de Política”-. Al efecto, entró en relaciones con destacados oficiales descontentos e inició una sutil labor conspirativa”. Esta labor conspirativa condujo a prisión a algunos de sus dirigentes.

En ese tiempo, se acusaba a Alfredo Tarre Murzi -agresivo urredista de la época- de conspirador. En un afiche con su retrato, colocado en las calles de Caracas, se leía: “A este hombre se le teme”

Al ser derrocado Gallegos, URD destaca en un comunicado: “la Junta Militar ha constituido un gobierno sin participación de los partidos y que siendo ésta una de las fórmulas del gobierno imparcial preconizado por URD como necesario a la formación de una constitucionalidad legítima. Frente a un gobierno así constituido, forzosamente sin color político, como consecuencia de su finalidad y su carácter provisional, URD tendrá una responsable actitud”.

Al respecto, Manuel Vicente Magallanes señala: “Durante los dos primeros años la dirección nacional de URD mantiene una actitud de colaboración que, en los miembros de base y dirigentes medios, llega hasta la descarada provocación y el hostigamiento con los sectores perseguidos de la resistencia”.

Sin embargo, el partido hizo sentir su protesta por la muerte de Delgado Chabaud, en un enérgico manifiesto que motivó la detención de su directorio por breve tiempo. En 1952, durante la campaña electoral para elegir a la Asamblea Constituyente, fueron detenidos algunos urredistas dirigentes medios y en dos oportunidades, el directorio nacional. La represión desatada por la Junta Militar acercó a URD a la resistencia. En el mitin de la clausura de la campaña electoral, celebrado en el Nuevo Circo, una nube de pañuelos blancos fue la respuesta del pueblo caraqueño al ser pronunciado el nombre de Leonardo Rufz Pineda, líder de AD asesinado el 21 de octubre de ese mismo año, en San Agustín del Sur. URD en esas elecciones obtuvo un triunfo rotundo, al constituirse la organización amarilla en el instrumento de la oposición. Por supuesto que hasta aquí llegó su precaria legalidad. El gobierno compuso los resultados a su manera y Marcos Pérez Jiménez disolvió la Junta de Gobierno

y se proclamó presidente provisional, "por decisión de las Fuerzas Armadas". La dirigencia de URD fue detenida y expulsada del país. El 26 de enero de 1958 Jóvito Villalba retorna a Venezuela y junto a Caldera y Betancourt rubrica el ya conocido "Pacto de Punto Fijo". La estrella política de Unión Republicana Democrática seguirá brillando durante algún tiempo. En las elecciones de 1959 concurre a las urnas, respaldando la candidatura del contralmirante Wolfgang Larrazábal. Aún cuando el marino no alcanzó la presidencia, URD capitalizó el favor del 30,66 por ciento del electorado. Aval que le garantizaba una sólida participación en el gobierno de Amplia Base, tal como se estipuló en el acuerdo de "Punto Fijo": El gobierno para AD, URD y Copei.

Proyección actual: La historia de URD se ha caracterizado por su sentido de la oportunidad. Villalba ha sido catalogado por los analistas políticos como un hombre brillante, "pero temeroso de las consecuencias en las acciones". Esta falta de rumbo a llevado a su partido "o lo que queda de él", a las más controversiales alianzas. En 1978 apoyó a Luis Herrera Campíns, candidato de Copei. En 1983, su línea política cambió y apoyó a Jaime Lusinchi. La falta de una estrategia política sumergen a esta organización en el voluminoso caudal de los micro-partidos. De ganar Rafael Caldera, el candidato de la Convergencia, probablemente algunos de sus miembros sean llamados a formar gobierno.

El Movimiento al Socialismo- MAS-: Una alternativa posible. El estancamiento. Proyección actual.

El 14 de enero de 1971, en el Club Solaz de Caño Amarillo, 300 delegados natos y 200 invitados, arrean las banderas de la lucha armada que caracterizó a la década precedente. Están allí también para decirle adiós al comunismo del viejo PCV y plantear la lucha política desde otro ángulo. Pompeyo Márquez y Teodoro Petkoff anunciaban al país, la fundación del Movimiento del Socialismo, bajo el grito de guerra "¡Si podemos! ¡Somos más!" y el puño izquierdo en alto como símbolo. Era el comienzo de una etapa política para los impetuosos líderes formados en el fragor de la lucha guerrillera.

Una alternativa posible: Las capas juveniles, intelectuales y profesionales de la clase media, se volcaban hacia la nueva organización. A ese entusiasmo se sumaba la frescura de la solidaridad internacional. El famoso compositor de "Zorba el Griego", Mikis Theodorakis, compuso la música de su himno y Gabriel García Márquez, en el esplendor de sus "Cien años de Soledad", les donó los 100 mil bolívares del Premio Rómulo Gallegos. Sin embargo, la ilusión se derrumbó. José Vicente Rangel acude a las elecciones de 1973, como el

candidato del MAS y no logra derrotar al bipartidismo. Apenas obtiene 5,07 por ciento de los votos, contra 48,70 por ciento de Carlos Andrés Pérez y 36,70 por ciento de Lorenzo Fernández de Copei.

El estancamiento: Cinco años después repetirán con José Vicente Rangel y apenas superan 0,90 por ciento del porcentaje de la votación de 1973. El desgaste era una cuestión de tiempo al no lograr sus líderes una fórmula política que los diferenciara de los esquemas tradicionales de AD y Copei. Teodoro Petkoff considera que ha llegado su momento político y sustituye a Rangel como candidato en las elecciones de 1983. El resultado: una baja porcentual a 4,17 por ciento. La indefinición ideológica los lleva a la búsqueda de fórmulas para enfrentar el bipartidismo. La insistencia de Petkoff nuevamente se ven defraudada. En 1988 alcanza apenas, 2,7 por ciento de los votos, pero su partido logra remontar el 6 por ciento con el empuje de sus líderes regionales. Orlando Fernández en Lara, Luis Hómez en Zulia y Carlos Tablante en Aragua.

Proyección Actual: En las elecciones de 1993, el MAS juega una vez más, a su crecimiento parlamentario. A juicio de su dirigentes Teodoro Petkoff, el apoyo al candidato de la Convergencia es la buscada fórmula para derrotar el bipartidismo. La política del portaviones que representa Caldera, para impulsar liderazgos regionales, parece ser la mejor fórmula para vencer el enanismo electoral del partido de Petkoff.

La Causa Radical: Alfredo Maneiro. Salen de Guayana.

Alfredo Maneiro, el líder fundador e ideólogo de la Causa R, no se dejó tentar por la alternativa, que en 1971 ofrecía el Movimiento al Socialismo. Al parecer, las reflexiones en las montañas de Oriente, cuando era el comandante del Frente Guerrillero "Manuel Ponte Rodríguez", hicieron irreconciliables las diferencias con el naciente partido naranja. Al frente de un pequeño grupo de sus seguidores, Maneiro inicia una etapa cuestionadora de todo lo establecido en los años 60. El trabajo se centra en lo social, "en el rescate de las ideas resumidas de unos cuantos". Sus centros de operaciones serán la Planta de Sidor en Guayana, donde fundan un modesto periódico; "El Matancero" para combatir el sindicalismo tradicional y corrompido y la parroquia Sucre- Catia- en Caracas. El movimiento de Maneiro crece lentamente y va acumulando el prestigio en la región de Guayana, donde logran ganar las elecciones sindicales en Sutiss, siendo desconocido por la por diregencia obrera tradicional, el triunfo de Andrés Velásquez, un joven-trabajador llegado de Puerto La Cruz. Lo que se registra en la historia del movimiento sindical venezolano como "El Sidorazo".

Desaparecido Maneiro, sus seguidores, Andrés Velásquez, Pablo Medina, Tello Benítez y otros dirigentes pierden la brújula del pensamiento del líder margariteño. Se debaten “entre ser un partido de y para obreros o abrirse a las masas y convertirse en el partido del pueblo, tal como le ocurrió a Acción Democrática hace 50 años”.

Salen de Guayana: En 1988 la Causa R obtuvo tres miembros en la Cámara de Diputados, en lo que sería su primer gran paso para darse a conocer en el país. Pablo Medina, Aristóbulo Istúriz y Andrés Velásquez hacen de la denuncia su línea política. El estilo vehemente y emotivo de los recién estrenados diputados, llena titulares en los diarios y ocupan espacios en los noticieros de televisión. Descubren que hacer oposición, “sin el intelectualismo del MAS, el academicismo de Copei y el populismo de AD”, rinde beneficios. En este sentido, abren varios frentes de oposición: AD, Lusinchi, CAP, Sucre Figarella y toda actividad que tuviera alguna vinculación con el gobierno. La convulsión popular del 27 de febrero de 1989, la privatización de la Cantv y el alzamiento del 4 de febrero de 1992, permitieron que el pueblo escuchara en el Congreso otra voz de la oposición. Pero es en el alzamiento del 4 de febrero del 92, donde llega el momento estelar de la Causa R. La intentona golpista catapultó al diputado Aristóbulo Istúriz al primer plano de la audiencia nacional. Su intervención en el Congreso, luego de sofocada la rebelión, fue la gran oportunidad para sentar en el banquillo de los acusados al gobierno y el país lo escuchó. La popularidad de la Causa R se acrecentó y Aristóbulo Istúriz conquistó en las elecciones municipales, la Alcaldía de Caracas. En Guayana, Andrés Velásquez ratificaba su prestigio al ser reelecto gobernador del Estado Bolívar, Mientras tanto, en el Congreso, Pablo Medina fustigaba al gobierno con sus denuncias sobre la corrupción. Denuncias que sumadas a las del Fiscal General de la Nación, llevaron a la destitución del Presidente de la República Carlos Andrés Pérez.

Proyección actual: El gran ganador de la convulsión política que conmociona a los partidos, ha sido la Causa R. El lanzamiento de Andrés Velásquez a la Presidencia de la República despierta expectativas en todo el país. “No obstante, el misterio de la Causa R -destaca Luisana Colomine, periodista del Diario Economía Hoy- se acrecienta junto con el número de votos y existe el temor -no infundado- de que a la larga esta organización se convierta en más de los mismo”.

Agrega que se trata de un partido sin “aparato” todavía, debido a que su estructura es diferente a la de los partidos tradicionales. Finalmente, destaca que “el liderazgo de ese partido se encasilla en cuatro o cinco dirigentes: Istúriz, Velásquez, Benítez, Lira, Medina, A ellos se agrega que la diferencia que marcó el trabajo parlamentario de la Causa R no se percibe en el discurso que viene utilizando Andrés Velásquez, como el resto de los candidatos”.

Convergencia: Una historia muy reciente

Los resultados de las elecciones internas en Copei, el 25 de abril de 1992, donde resultó electo candidato presidencial del partido social cristiano, Oswaldo Alvarez Paz, dieron origen al nacimiento de esta agrupación política, en donde se agrupan los partidarios de la opción presidencial de Rafael Caldera, líder fundador del partido verde. Al no acatar la disciplina partidistas, el veterano líder se situó al margen de la organización y se presenta en estas elecciones con propuestas electorales que los diferencien de sus antiguos compañeros de lucha.

Caldera se postula como una nueva opción ante el bipartidismo tradicional, representados por AD, y Copei. Su discurso electoral se centra en los ataques al destituido presidente Carlos Andrés Pérez y a Acción Democrática. Trata por todos los medios de desvincularse de toda adhesión pasada que lo identifique con el gobierno de CAP, especialmente el llamado "Paquete Económico". Igualmente, descarga sobre su más tenaz adversario, su antiguo discípulo y ahora candidato de Copei, Oswaldo Alvarez Paz, esta responsabilidad. Caldera, al igual que Aristóbulo Istúriz, capitalizó la atención del país, después del 4 de febrero de 1992, con su discurso de denuncias al gobierno de CAP en el Congreso.

Proyección Actual: Amparado en su prestigio político, su apego a los lineamientos originales de la democracia cristiana y en la crítica a su partido Copei, organización que en su concepto, se acerca cada vez más a los postulados neoliberales de la política económica iniciada por CAP, Caldera se apresta a dar la batalla electoral.

Con la gran cantidad de aliados circunstanciales, surgidos de los acuerdos electorales, con el MAS, PCV, MEP, URD, MIN, y otros, la Convergencia de Caldera, afronta la atomización del voto cruzado, factor que hace impredecible su representatividad en el Congreso.

Nueva Generación y ORA

Nueva Generación Democrática surgió como agrupación electoral en 1982, bajo la dirección de Vladimir Gessen, parlamentario que acaparó la atención por sus denuncias contra el narcotráfico, y que luego fue ministro y embajador del gobierno de CAP.

Este partido, pese a haber conseguido algunos diputados, disminuyó su credibilidad por estas adhesiones que le restaron, más que le sumaron, popularidad. Ahora acude a estas elecciones con un candidato, José Antonio Cova, miembro del grupo "Los Notables", que cuestionó el paquete neoliberal

de CAP, aun cuando Nueva Generación apoya los lineamientos de esa corriente del pensamiento político.

Por su parte, la Organización Renovadora Auténtica que agrupa a un número considerable del credo evangélico, se lanza con un candidato propio, Modesto Rivero. Al parecer, no fue posible un acuerdo con la dirigencia de Acción Democrática para apoyar a Claudio Fermín. Godofredo Marín, dirigente máximo de ORA, al cuantificar su caudal electoral estimado en 1.300.000 seguidores evangélicos, que le pueden garantizar a la organización varios puestos en el Congreso, optó por la fórmula del candidato propio.

**LOS CANDIDATOS: ¿QUIENES SON?
DATOS PERSONALES Y POLÍTICOS
SIGNOS ZODIACALES Y CARACTERÍSTICAS
ASTRALES DE CADA UNO
PARTIDOS POLÍTICOS Y AGRUPACIONES.
QUE LOS APOYAN**

<p>Rómulo Abreu Duarte</p> 	<p>Lugar de nacimiento: Trujillo Fecha: 07-10-1936 Profesión: Publicista Estado civil: Divorciado. Hijos: 3 Tlf. Comando de campaña: 71.07.37</p>	<p>Signo: LIBRA "La existencia mediocre francamente, no es para usted" (*)</p>  <p>AMABLE SENCILLO ENEMIGO DE ODIOS CONCILIADOR</p>
<p>Oswaldo Alvarez Paz</p> 	<p>Lugar de nacimiento: Maracaibo Fecha: 10-02-1943 Profesión Abogado Estado civil: Casado (María Eugenia Espinoza de Alvarez) Hijos: 6. Tlf. Comando de campaña: 263-48-03, 263-40-18, 263-17-06</p>	<p>Signo: ACUARIO "De todos los tipos Acuario usted es el más creativo"(*)</p>  <p>EXCENTRICO ALTIBAJOS EN SU DESTINO INCONSTANTE FANTASTICO ORIGINAL</p>
<p>Fernando José Bianco C.</p> 	<p>Lugar de nacimiento: Caracas Fecha: 06-04-1944 Profesión: Médico Sexólogo Estado civil: Casado (María de Los Angeles González) Hijos: 5 Tlf. Comando de Campaña: 541-02-53.</p>	<p>Signo: ARIES "Usted es expresivo creativo pero se esfuerza demasiado en ganarse el aprecio de los demás"(*)</p>  <p>AUDAZ VALEROSO APTO PARA MANDAR INTELIGENCIA DINAMICA</p>
<p>Rafael Caldera</p> 	<p>Lugar de nacimiento: Yzacucy. Fecha: 23-01-1916 Profesión: Abogado Estado civil: Casado (Alicia Pietri de Caldera) Hijos: 3 Tlf. Comando de campaña: 261-25-48, 264-14-40.</p>	<p>Signo: ACUARIO "¿Qué importa si su comportamiento exaspera a otras personas y sus intereses son poco usuales?"(*)</p>  <p>IMAGINATIVO ESPIRITU ABIERTO A LOS GRANDES PRO- YECTOS INTUITIVO</p>

(*) Guía Astrológica de las Profesiones Robert Walker - Edit. URANO

TRAYECTORIA POLITICA	PARTIDOS Y GRUPOS POSTULANTES
<p>INDEPENDIENTE</p> <p>SE POSTULA POR PRIMERA VEZ A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA</p>	<p>FEVO: Fuerza Espiritual Venezolana Orientadora.</p>
<p>DIRIGENTE NACIONAL DEL PARTIDO SOCIALCRISTIANO COPEI DIPUTADO AL CONGRESO DE LA REPUBLICA A LOS 26 AÑOS DE EDAD (1969) PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS GOBERNADOR DEL ESTADO ZULIA (1990-1993) REELECTO PARA EL PERIODO 1993-1996</p>	<p>COPEI: Comité de Organización Política Electoral Independiente GENTE EMERGENTE RENOVACION VOLUNTARIOS CON OSWALDO (GE) INDEPENDIENTES CON OSWALDO (GE) (GE: Grupo de electores)</p>
<p>INDEPENDIENTE</p> <p>SE POSTULA POR PRIMERA VEZ A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.</p>	<p>CEM: Comunidad en marcha</p>
<p>FUNDADOR DEL PARTIDO COPEI EX-PRESIDENTE DE LA REPUBLICA (1969-1974) EX-CONGRESANTE SENADOR VITALICIO SE POSTULA POR SEXTA VEZ A LA PRESIDENCIA (1947-1958-1963-1968 GANADOR 1983 Y 1993)</p>	<p>CONVERGENCIA MAS: Movimiento al Socialismo MIN: Movimiento de Integridad Nacional MEP: Movimiento Electoral del Pueblo URD: Unión Republicana Democrática FUN: Frente Unido Nacionalista PCV: Partido Comunista de Venezuela FIN: Frente Independiente Nacional ONDA: Organización Nacional Democrática Activa U: Unidad por la Nueva Alternativa AA(GE): Acción Agropecuaria (Grupo de electores) FAI: Fuerza de Acción Independiente UP: Unión Patriótica AP: Avanzado Popular EPAP: El Pueblo al Poder IDEAL: Integración Democrática de Altura MID: Movimiento Integral Democrático.</p>

<p>José Antonio Cova</p> 	<p>Lugar de nacimiento: Caracas Fecha: 20-05-1936 Profesión: Abogado Estado civil: Casado (Thaís Sosa de Cova) Hijos: 5 Tlf. Comando de campaña: 761-74-48, 761-74-63</p>	<p>Signo: TAURO "El éxito le proporciona recompensas que los demás admiran"(*)</p>  <p>SOLIDO TENAZ ESPIRITU POSITIVISTA VALEROSO</p>
<p>Juan Eleazar Chacín</p> 	<p>Lugar de nac.: Anzoátegui Fecha: 15-01-1936 Profesión: Comandante (R) de la Aviación-Abogado. Estado Civil: Casado (Blanca Richardt de Chacín) Hijos: 5 Tlf. Comando de campaña: 661-11-62.</p>	<p>Signo: CAPRICORNIO "Usted tiene demasiadas cosas que decir y enseñar al mundo. No puede pasar inadvertido"(*)</p>  <p>RESERVADO INCLINADO AL ESTUDIO INTROVERTIDO PERSEVERANTE.</p>
<p>Felix Díaz Ortega</p> 	<p>Lugar de nacimiento: Caracas Fecha: 11-06-1937 Profesión: Médico Estado civil: Casado (Zaida Salazar de Díaz) Hijos: 3</p>	<p>Signo: GEMINIS " Tiene tendencia a probar todo una vez con la sola intención de saber cómo es"(*)</p>  <p>INGENIOSO VERSATIL SE ADAPTA CON FACILIDAD A LAS SITUACIONES.</p>
<p>Claudio Fermín</p> 	<p>Lugar de nacimiento: Barinas Fecha: 27-03-1950 Profesión Sociólogo. Estado civil: Casado (Rosana de Fermín) Hijos: 5 Tlf. Comando de campaña: 731-11-83.</p>	<p>Signo: ARIES "Usted es muy dinámico y lanzado pero deberá adquirir más paciencia y diplomacia"(*)</p>  <p>COMBATIVO AUDAZ ENERGICO ORGULLOSO DOMINANTE IRRITABLE.</p>
<p>Temístocles Fernández</p> 	<p>Lugar de nacimiento: Caracas Fecha: 10-12-1938 Profesión: Economista Estado civil: Casado (María de Stéfano de Fernández) Hijos: 5 Tlf. Comando de campaña: 541-02-53.</p>	<p>Signo: SAGITARIO "Una vez se lanza nadie puede detenerlo. Defenderá sus principios hasta el final"(*)</p>  <p>APLOMADO VIGOROSO INAGOTABLE DOTES PARA TRIUNFAR</p>

(*) Guía Astrológica de las Profesiones Robert Walker - Edit. URANO

TRAYECTORIA POLITICA	PARTIDOS Y GRUPOS POSTULANTES
<p>INDEPENDIENTE</p> <p>SE POSTULA POR PRIMERA VEZ A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA</p> <p>ESTUVO PRESO EN EL CUARTEL SAN CARLOS POR EL INTENTO DE GOLPE DEL 27-11-92</p>	<p>NGD: Nueva Generación Democrática</p> <p>MRN: Movimiento de Reconstrucción Nacional</p>
<p>INDEPENDIENTE</p> <p>SE POSTULA POR PRIMERA VEZ A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.</p>	<p>PODER: Partido Organizado Democrático de Estructura Renovadora</p>
<p>INDEPENDIENTE</p> <p>SE POSTULA POR PRIMERA VEZ A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.</p>	<p>NOR: Nuevo Orden</p>
<p>SECRETARIO JUVENIL Y SEC. ORGANIZACION DISTRITAL CHACAO</p> <p>MIEMBRO DEL COMITE POLITICO NACIONAL DE AD</p> <p>JEFE DE CAMPAÑA DE CAP DIPUTADO AL CONGRESO NACIONAL</p> <p>ALCALDE ELECTO DE CARACAS EN EL PERIODO 1990-1993</p>	<p>AD: Acción Democrática</p> <p>ICC: Independientes Con el Cambio</p> <p>NR: Nueva República</p> <p>ONI: Organización Nacionalista Independiente</p> <p>FDP: Fuerza Democrática Popular</p> <p>IRE: Integración Renovadora Electoral</p> <p>PROSOCIAL: Proyecto Social</p> <p>FACTOR E: Factor Estabilizador Movimiento Político Independiente</p> <p>MONCHO: Movimiento de Organización Nacional con Honestidad Administrativa</p>
<p>INDEPENDIENTE</p> <p>SE POSTULA POR PRIMERA VEZ A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA</p>	<p>IT: Independiente Total (Grupo de Electores)</p>

<p>Blas Antonio García Núñez</p> 	<p>Lugar de nacimiento: Caracas Fecha: 09-12-1931 Profesión: Abogado Estado civil: Soltero No tiene hijos Tlf. Comando de campaña: 283-94-29.</p>	<p>Signo: SAGITARIO "Naturaliza impetuosa y precipitada. Todo lo que importa es la emoción y la aventura"(*)</p>  <p>INDEPENDIENTE ALTRUISTA ASPIRA AL TRIUNFO SOCIAL.</p>
<p>Luis Alberto Machado</p> 	<p>Lugar de nacimiento: Caracas Fecha: 21-01-1932 Profesión: Abogado Estado civil: Casado (Milagros Sanz de Machado) Hijos: 5 Tlf. Comando de campaña: 33-24-80, 32-06-59</p>	<p>Signo: ACUARIO "No hay nada como un poquito de controversia para hacer la vida más interesante" (*)</p>  <p>ABSTRACTO ANALITICO GRAN CAPACIDAD PARA EL TRABAJO.</p>
<p>Nelson Ojeda Valenzuela</p> 	<p>Lugar de nacimiento: Carabobo Fecha: 26-02-1944 Profesión: General (R) de las FAC-Ingeniero civil. Estado civil: Casado. Tlf. Comando de campaña: 574-14-86, 574-29-89</p>	<p>Signo: PISCIS "No subestime sus propias capacidades. Demuestre al mundo lo que sabe hacer"(*)</p>  <p>EMOTIVO VERSATIL RECEPTIVO INTUITIVO INDECISO.</p>
<p>Rhona Otolina</p> 	<p>Lugar de nacimiento: Caracas Fecha: 30-09-1954 Profesión: Politólogo Estado civil: Casada (Fabio Alvino) Hijos: 1 Tlf. Comando de campaña: 564-69-91, 564-21-59</p>	<p>Signo: LIBRA "Algunas personas se sienten incómodas con sólo sus sonrisas y su diplomacia"(*)</p>  <p>RECTA FRANCA COMUNICATIVA AMANTE DE LA TRANQUILIDAD ALEGRE</p>
<p>Gabriel Puerta Aponte</p> 	<p>No suministró datos</p>	<p>Se desconoce</p>

(*) Guía Astrológica de las Profesiones Robert Walker - Edit. URANO

TRAYECTORIA POLITICA	PARTIDOS Y GRUPOS POSTULANTES
<p>INDEPENDIENTE</p> <p>SE POSTULA POR PRIMERA VEZ A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA</p>	<p>PEV: Partido Ecológico Venezolano.</p>
<p>EX-MILITANTE DE COPEI</p> <p>EX-MINISTRO DE LA INTELIGENCIA DURANTE EL GOBIERNO DE LUIS HERRERA CAMPINS</p>	<p>REVOLUCION DE LA INTELIGENCIA (GRUPO DE ELECTORES)</p>
<p>MILITAR RETIRADO INDEPENDIENTE</p> <p>EX-DIRECTOR DE VIGILANCIA DE TRANSITO TERRESTRE DEL M.T.C.</p> <p>PRIMERA POSTULACION A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA</p>	<p>FPI: Fuerza Popular Independiente</p>
<p>MILITANTE DE FORMULA 1</p> <p>EX-CONCEJAL POR EL MIN.</p> <p>DIPUTADA AL CONGRESO.</p>	<p>FORMULA 1</p>
<p>EX-MILITANTE DEL MOVIMIENTO DE IZQUIERDA REVOLUCIONARIA (MIR)</p> <p>EX-COMANDANTE GUERRILLERO EN LARA Y LOS ESTADOS ORIENTALES DEL PAIS</p> <p>PRESO DEL CUARTEL SAN CARLOS</p>	<p>MPD: Movimiento por la Democracia Popular</p>

<p>Carmen Ramírez</p> 	<p>No suministró datos</p>	<p>Se desconoce</p>
<p>Modesto Rivero</p> 	<p>Lugar de nacimiento: Nueva Esparta Fecha: 24-09-1928 Profesión: Médico Estado civil: Casado (Isaura López de Rivero) Hijos: 4 Tlf. Comando de campaña: 563-50-91, 77-39-84</p>	<p>Signo: LIBRA "Usted abunda en encanto natural al menos cuando las cosas van bien"(*)</p>  <p>VOLUPTUOSO EQUILIBRADO IDEALES DE JUSTICIA Y ARMONIA</p>
<p>Jesús Rafael Tang Ascanio</p> 	<p>Lugar de nacimiento: Caracas Fecha: 02-01-1947 Profesión: Empresario Estado civil: Casado (Aura Marina de Tang) Hijos: 6 Tlf. Comando de campaña: 014-40-17-39</p>	<p>Signo: CAPRICORNIO "Exteriormente puede dar la impresión de gravedad y rigidez pero es blando, sensual y creativo"(*)</p>  <p>AUSTERO AMBICION FRIA Y PERSEVERANTE ESPIRITU CIENTIFICO</p>
<p>Andrés Velásquez</p> 	<p>Lugar de nac.: Anzoátegui Fecha: 10-11-1953 Profesión: Obrero metalúrgico-Electricista Estado civil: Casado (Miguelina Rondón) Hijos: 5 Tlf. Comando de campaña: 575-48-47.</p>	<p>Signo: ESCORPION "Usted tiene una naturaleza tremendamente apasionada y se conmueve ante el sufrimiento de los demás" (*)</p>  <p>ENERGICO ATORMENTADO ORGULLOSO COLERICO LUCHADOR MISTERIOSO</p>

(*) Guía Astrológica de las Profesiones Robert Walker - Edit. URANO

TRAYECTORIA POLITICA	PARTIDOS Y GRUPOS POSTULANTES
<p>INDEPENDIENTE</p> <p>SE POSTULA POR PRIMERA VEZ A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA</p>	<p>CCN: Cruzada Cívica Nacionalista</p>
<p>DIPUTADO AL CONGRESO NACIONAL</p> <p>MILITANTE Y DIRIGENTE DE ORGANIZACION RENOVADORA AUTENTICA</p>	<p>ORA: Organización Renovadora Auténtica</p>
<p>INDEPENDIENTE</p> <p>SE POSTULA POR PRIMERA VEZ A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA</p>	<p>PN: Partido Nacionalista</p>
<p>EX-SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATOSUTISS ENGUAYANA</p> <p>EX-CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA</p> <p>GOBERNADOR ELECTO DEL ESTADO BOLIVAR 1990-1993</p> <p>REELECTO PARA EL MISMO CARGO AL PERIODO 1993-1996</p> <p>SE POSTULA POR 2º VEZ A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.</p>	<p>LA CAUSA R: Causa Radical</p>



PROGRAMAS DE LOS CANDIDATOS

Bases del Programa de Gobierno del candidato presidencial Rafael Caldera

Reforma del Estado, Inseguridad: El grave problema de la inseguridad personal, llena de angustia a los venezolanos que no se sienten seguros ni siquiera en la intimidad de sus hogares, que pueden ser víctima de atracos, que en su mayoría quedan impunes, a la luz del día, cosa que indica que algo está funcionando mal en los cuerpos de seguridad.

Considera que enfrentar la delincuencia es una de las tareas más urgentes que va a acometer su gobierno, lo que supone un esfuerzo que resume en:

- ° Examinar la intimidad de los cuerpos policiales.
- ° Realizar un programa de desarme. No se puede continuar extendiendo permisos para portes de toda clase de armas que entran en el país. Si algún ciudadano quiere tener un arma, que la empadrone debidamente para que si ocurre algo con esa arma, se pueda establecer la responsabilidad del propietario.
- ° Los cuerpos de seguridad tienen que modificarse, modernizar los servicios de prevención y de represión.
- ° En materia judicial anuncia medidas extraordinarias. Propone la creación de una comisión no burocrática que pudiera tener el poder extraordinario de destituir a cualquier magistrado, por alto que sea su rango, cuando se tenga la convicción de que no está cumpliendo a cabalidad su deber.

Area Económica: Una revaluación del bolívar para atacar el problema de la inflación, es una de las materias que está estudiando con más seriedad. Considera que una revaluación de nuestra moneda no es un objetivo inalcanzable,

pero que requiere cierto tiempo para lograr la estabilidad monetaria.

El Gasto Público: Considera una reducción de los gastos suntuarios y los gastos innecesarios. Establecerá un presupuesto ajustado respetando los emolumentos de los servidores del Estado que se mantienen en su valor nominal, pero que disminuyen constantemente en su valor real.

La presión tributaria, aumento de los ingresos: La presión tributaria en Venezuela se ha reconocido y proclamado que es muy ligera, muy liviana. En consecuencia, es necesario que los que tengan más contribuyan más con el sostenimiento del Estado. Que la presión tributaria alcance niveles más razonables, para que el equilibrio fiscal contribuya a la estabilidad del signo monetario y no continúe el proceso de devaluación.

Piensa que es necesario orientar la política económica de Venezuela hacia una idea de desarrollo con equidad. Estima que no puede ser que cada vez más los beneficios se acumulen en una pequeña minoría, mientras el costo social agrava la situación en una gran mayoría. Es lo planteado con el actual impuesto para el valor agregado, que recae sobre el consumidor y el consumidor está agobiado por el costo de la vida, el salario ha disminuido sensiblemente, situándose a niveles de los años 40.

Se pronuncia por una política social inherente a la propia política económica, porque no cree que la política social sea una especie de complemento que se le da a la población para que pueda más o menos soportar o sentirse aliviada de los daños causados por la política económica. Por esta razón cree necesario una revisión a fondo de esta situación.

En materia de política cambiaria anunció que no tiene previsto establecer un control de cambios, pero que es necesario buscar los mecanismos, los medios a través de los cuales la política cambiaría busque un asentamiento. Por supuesto sostiene el primer remedio, el fundamental, es la confianza, porque al fin y al cabo sin confianza no se pueden lograr estos objetivos. Se pronuncia por una economía basada en la realidad nacional, que se inspire en el sentido común y que tenga como modelo a Venezuela.

Educación: Anuncia fuentes alternas para financiar la educación y medidas de fondo para hacer una reforma efectiva, para lo que cuenta con el apoyo de los educadores, sus gremios y sindicatos. Reformulará la educación eliminará los

"LA TAREA DE ENFRENTAR LA DELINCUENCIA ES UNA DE LAS MÁS URGENTES QUE VA A TENER EL PRÓXIMO GOBIERNO Y SUPONE UN ESFUERZO COMBINADO MUY GRANDE, QUE COMIENZA POR EXAMINAR LA INTIMIDAD DE LOS CUERPOS POLICIALES, DE LOS CUERPOS DE SEGURIDAD"

periódicos conflictos entre estudiantes, Estado y gremios que han causado hasta pérdidas de vidas humanas.

Anuncia un reordenamiento del gasto en la educación especialmente en la superior. Propone la elevación del nivel de la educación técnica, porque considera que cuando este modelo educacional sólo exigía el sexto grado de instrucción primaria, se colocaba al futuro profesional en condiciones de inferioridad que fueron dañinas para el país.

En consecuencia, se pronuncia por desarrollar la educación técnica a partir del noveno grado, lo que constituye la educación básica actual, estudios diversificados con suficientes laboratorios, con suficientes instrumentos como para que puedan atender las necesidades del país.

Descentralización: Se pronuncia por la aceleración del proceso de descentralización especialmente dos rubros prioritarios: Educación y Salud, programas que ya se han iniciado y deben continuar.

Sin embargo, considera que la descentralización es un proceso delicado por el costo burocrático que representa el incremento de personal en los gobiernos estatales y en los gobiernos municipales.

Algo que amenaza gravemente colocar en situación aún más difícil el problema de gasto público.

Cree que el proceso de descentralización no puede perder de vista que el déficit del presupuesto de Venezuela, es en este momento la causa más grave de inflación y la inflación el factor más grave de la economía.

En lo que respeta a la presidencia de la República, considera que tiene una función gerencial que muchas veces no se cumple, en consecuencia se pronuncia por su transformación y argumenta: "El presidente de la República tiene mucho más la obligación de recibirle cuentas a los ministros en una forma periódica e intensa, para recibir lo que se debe hacer, y llevar el pulso de la administración, que ir a una serie de actos sociales. Eso está muy bien que lo haga si le sobra tiempo. Pero yo creo que al Jefe de Estado, más bien le falta tiempo para atender a sus necesidades fundamentales. Por eso pienso que en la reforma del Estado tiene que ver mucho la reforma de la administración. Y en eso hay que dar el ejemplo desde el primer día. Hay que establecer la responsabilidad y la jerarquía".

Insiste en lo delicado del proceso y no permitirá que los vicios del partidismos, de clientelismo y de consumismo, que han hecho tanto daño a la nación, se vayan a multiplicar por 23 y que se vayan a repetir en cada uno de los estados. Tiene que haber alguien, el Estado nacional, como gerente del bien común, como representante del pueblo venezolano, tiene que ejercer una influencia que no es de pura apariencia.

Cree que el país quiere un gobierno que gobierne. Un gobierno que gobierne para todos. Un gobierno que gobierne para reconstruir este país que está desecho

en el orden moral, en el material y en el orden social.

“Yo creo que Venezuela quiere un Presidente que se ocupe de los servicios públicos. Y al ciudadano venezolano le importa menos saber quién es el que le va atender su necesidad de trabajo, su necesidad de salud, sino lo que más le interesa es que se le haga en una forma correcta, en una forma eficiente. Eso es lo que yo pienso que en este momento esté sintiendo la inmensa mayoría de los venezolanos”.

Libertad de Expresión: Sostiene la necesidad de garantizar esta libertad, no sólo la libertad de expresión del pensamiento, que es la libertad de opinión, sino la libertad de información que fue uno de los puntos fundamentales que incluimos en el proyecto de reforma constitucional, que desgraciadamente feneció cuando lo agarró la rutina parlamentaria y cuando sin ninguna especie de planteamiento previo, sin ninguna especie de apertura hacia el diálogo, se introdujeron una serie de modificaciones que los medios de comunicación consideran agresivos para su propia entidad.

La Cultura: Considera que la cultura no es un aditamento a la realidad nacional. Es algo inmerso dentro de la sociedad de la realidad nacional: La literatura, la plástica, la música, la poesía, constituyen elementos integrantes de la propia realidad nacional. En tal sentido piensa que si Venezuela tiene en el mundo un importante desarrollo cultural, sería antipatriótico desconocer esta realidad y no darle el apoyo que se pueda. “Yo siento que entre las primeras prioridades que indudablemente se tienen que atender, es ésta. Porque se ha logrado, en buena medida, algo que es fundamental, que es la armonía entre el estímulo, la protección del Estado y la libertad de creación, la libertad del artista, la libertad del escritor, la libertad del servidor de la cultura. En ese sentido esto hay que mantenerlo y fortalecerlo. Es decir, que no se pierda ese movimiento propio de cada uno, de acuerdo a su gusto, con su conciencia, con su, vocación y que al mismo tiempo tenga la facilidades que el Estado le pueda prestar, para que su obra sea realizada, para que se divulgue y para que aparezca en los escenarios nacionales e internacionales.

Area de la Salud: Ofrece un programa cuyos detalles elabora un equipo de especialistas y donde se plantea la salud preventiva y la gerencia de hospitales por parte de las comunidades. Será una oferta que plantee las cuestiones fundamentales, para ir confrontando las orientaciones fundamentales que se tienen con la realidad. Que atienda a las necesidades más agobiantes que tienen los venezolanos en materia de salud: atención hospitalaria, costo de las medicinas y el costo de los servicios de salud.

Candidatos de Convergencia Nacional a los cuerpos deliberantes.

Independientes y de partidos aliados a diputados:

Miguel Angel Capriles Cannizaro (Dto. Federal), Miguel Henrique Otero (Miranda), Rafael Poleo (Monagas), Manuel Alfredo Rodríguez (Bolívar), César Olarte (Circuito 6 de Caracas), María Teresa Castillo (Circuito La Pastora- 23 de Enero), Alvaro Silva Calderón (Circuito San Juan, Caracas), Carlos Villamizar (Circuito Catia), Macario González (Lara), Gonzalo Pérez Hernández (Caracas), Cristóbal Jiménez (Apure), Walter Márquez (Táchira), Domingo Alberto Rangel (Barinas) y Orlando Fernández (Lara).

Ex-copeyanos:

José Miguel Uzcátegui (Miranda), Jofre Tovar (Circuito 6 de Caracas), José Amalio Graterol (Circuito 10 de Caracas); y José Luis Rodríguez (circuito 7 de Miranda)

Independientes y de partidos aliados para senadores:

Jose Guillermo Andueza (Dto. Federal) Eduardo Morales Gil (Sucre).

Ex-copeyanos: Abdón Vivas Terán (Táchira), Guillermo Alvarez Bajares (Anzoátegui), Julio César Moreno (Trujillo), Juan José Caldera (Yaracuy), Lisandro Estopiñan (Carabobo), Ismael Colmenares (Apure), Omar Fuenmayor Mora (Zulia), Eduardo Gómez Tamayo (Portuguesa) e Isafás Medina Serfaty (Aragua)

"YO NO CREO QUE LA POLÍTICA SOCIAL SEA UNA ESPECIE DE COMPLEMENTO QUE SE LE DA A LA POBLACIÓN PARA QUE PUEDA MÁS O MENOS SOPORTAR O SENTIRSE ALIVIADA DE LOS DAÑOS CAUSADOS POR LA POLÍTICA ECONÓMICA. LA POLÍTICA SOCIAL TIENE QUE SER INHERENTE A LA POLÍTICA ECONÓMICA"



**Bases del programa de Gobierno
del candidato a la presidencia Claudio Fermín**

Política Industrial: Promover la competitividad para poder exportar. Se garantizará la transparencia de las operaciones comerciales.

Se pecharán y controlarán las importaciones de productos subsidiados, que compitan deslealmente con los nuestros.

Estimular la competencia real y combatir los monopolios o las conductas oligopólica, pues esto permitirá abaratar los precios de los bienes manufacturados.

Reducción del Gasto Público: La verdadera política de ajuste del gasto público se encuentra no en los recortes presupuestarios, sino en volver a un Estado que se dedique sólo a las necesidades más sentidas de la población y le abra espacio a la iniciativa particular sin apellidos, bien sea a la del ciudadano que invierta por su cuenta, o a los gremios profesionales, a las cajas de ahorro, a los fondo de retiro, a la microempresa, a la pequeña y mediana empresa o al gran capital nacional o extranjero.

La libre iniciativa de los particulares sin ningún tipo de adjetivación debe tomar el país bajo su mando y el Estado debe permitir que esto ocurra y no seguir siendo obstáculo para ello.

Reforma Financiera: El sector financiero debe abrirse a la competencia interna y externa. Es injusto que mientras todos los venezolanos hemos tenido que digerir un duro programa de ajustes, los bancos tengan ganancias exageradas y no permitan que nuevos grupos venezolanos entren al mercado financiero.

No se debe restringir la competencia, salvo en la necesaria vigilancia que el país debe tener en las operaciones de lavado de dólares, generados por el narcotráfico.

Exportaciones: Se basará en las ventajas, comparativas y competitivas que tiene el país. Habrá mayor respaldo financiero y facilidades a la actividad exportadora de productos derivados de hidrocarburos, petroquímica y energía, en primer lugar, luego a las manufacturas metalmecánicas y mineras, a la agroindustria que aprovecha nuestros productos del campo, como frutas y cereales tropicales, pescados, mariscos y cualquier cultivo que demuestre ser exportable al tipo de cierto cambio más devaluado.

El turismo y los servicios, deben contar con un indiscutible respaldo del

"EL ESTADO TIENE QUE SER TRANSFORMADO Y RACIONALIZADO PARA QUE
SEA UN FACTOR DINAMIZADOR DE LA ECONOMÍA"

gobierno.

La idea central es elevar las exportaciones, llamadas no tradicionales, a 5 mil millones de bolívares y sostener una tasa de crecimiento interanual no menor de 500 millones de bolívares. Para ello se realizaría un esfuerzo de reingeniería y desarrollo tecnológico que permita concurrir al mercado con una alto valor agregado nacional y no como hasta ahora, que lo ganamos por exportaciones se nos va en el pago de licencias y royaltíes.

Se estimulará la inversión extranjera, en sociedad con venezolanos, para potenciar el desarrollo industrial exportador. Los capitales, Know how y mercados de estas corporaciones, deben ser aprovechados, con el manejo de nuestra propias realidades, de un nuevo empresario nacional, joven, audaz.

Se dará un cambio radical al servicio exterior, para que sean verdaderas oficinas de comercio, de negocios claros y detectoras de las oportunidades que hoy se nos escapan.

Política Petrolera: La importancia del petróleo es necesaria para financiar nuestro desarrollo. En consecuencia, las declaraciones destempladas pueden sonar con música populista, son poco prácticas para generar empleo y resolver los graves problemas del país.

Pleno apoyo a los planes de asociación con corporaciones serias, solventes, dueñas de tecnología y de vectores de comercialización internacional.

La nación conservará el control del insumo básico: la producción del hidrocarburo. No se debe seguir endeudando a PDVSA y es necesario cancelar sus deudas en un plazo de cuatro años, para tranquilidad del país.

Las funciones de contraloría, vigilancia de precios y mercados internacionales, adecuado manejo, ágil y flexible de los impuestos permitirá relanzar la industria petrolera.

"EL ESTADO DEBE SER AUSTERO, RACIONAL Y MUCHO MÁS PEQUEÑO DE LO QUE ES EN LA ACTUALIDAD. EL CONTRIBUYENTE DEBE SENTIR QUE SUS IMPUESTOS SON MANEJADOS DE MANERA ÓPTIMA Y HONESTA."

Desarrollo Petroquímicos: La norma de inversión es la rentabilidad, la transparencia y oportunidad de acuerdo con el mercado. Cualquier proyecto que cumpla estas condiciones tendrá apoyo pleno.

Es necesario profundizar los proyectos de la Orimulsión, del gas natural (Cristóbal Colón), de actualizar las refinerías a los nuevos patrones ecologistas y económicos del mundo. Un aspecto esencial es la formación de recursos humanos capaces de dar respuesta a estas exigencias.

Protección Agropecuaria: La agricultura es una reserva alimentaria que hay que mantener, pero sólo en aquellos rubros donde seamos eficientes.

No se darán subsidios ni protección a la ineficiencia, ni de empresarios ni de cultivos.

Se protegerá la agricultura eficiente de buenos productos tropicales, con precios competitivos, que genere empleos, fomente la investigación y potencialmente exportadora.

Hay que importar aquellos productos que no somos capaces de producir y/o competitivos y que podamos obtener del resto del mundo con mejor calidad y a precios muy bajos.

No se permitirá que productos subsidiados internacionalmente, en los sectores donde podemos ser eficientes, entren al país sin recargo impositivo, tan considerable como el que nos aplican otros países.

Política Cambiaría: Se sostendrá un tipo de cambio único, libre y flotante. Sin maxidevaluaciones que estimulen la inflación y la especulación financiera, sin sobrevaluaciones que desaten la orgía importadora.

En consecuencia, la política cambiaría deberá basarse en una estrategia antiinflacionaria que reduzca el déficit fiscal, estimule el ahorro interno y se oriente a incrementar las exportaciones.

No se impondrá - en ningún caso- el control de cambios, por los efectos perniciosos que ha tenido en el pasado (Recadi) y por las distorsiones que produciría sobre la economía.

Intereses Bancarios: No habrá trampas en la economía. Si se fijan intereses por debajo de la inflación se producirá una enorme fuga de capitales, por lo cual es rechazable esa posición. -

Sólo una estrategia antiinflacionaria y concertada en la competitividad puede bajar las tasas de interés.

Desarrollo de la Infraestructura: Se aceleraría su aplicación, pues el nivel de inversión requerido es imposible de sostener por el Estado.

Se devolverá a las gobernaciones y alcaldías la potestad y control de sus obras públicas, para que concierten con el sector privado, nacional y extranjero, las obras de infraestructuras mencionadas.

Desregulación de La Economía: Los procesos de desregulación de la economía nacional, al igual que los de la privatización, han sido de escaso alcance.

El Estado tiene que ser transformado y racionalizado para que sea factor dinamizador de la economía. Se debe controlar el Estado de esa manera y disminuir el grado de permisividad, de interferencia, de invasión de áreas que no

corresponden, para contener el gasto público y hacer de él, una herramienta de eficacia para lograr el crecimiento económico.

Seguro Social: El Seguro Social no puede manejar los hospitales. Estos deben ser devueltos a las comunidades (estados y municipios) para su manejo y administración. Se debe convertir el Seguro Social en una Superintendencia de pensiones y seguridad social, en una estructura donde cada trabajador contrate, individualmente, con los fondo de previsión y pensiones su seguridad y la de su familia.

Se estimulará todo lo que signifique una pensión digna para los trabajadores y la garantía de acceso a cualquier clínica y a las medicinas para la familia venezolana.

Régimen de Prestaciones Sociales: El Estado está en la obligación de darle al ciudadano seguridad. No se puede seguir engañando al venezolano, creándole el espejismo que dentro de 15 o 20 años se le va a dar una suma de dinero por concepto de prestaciones. Esta cantidad de dinero, debido a la inflación, es erosiva del poder adquisitivo del dinero y sólo tendrá un valor simbólico luego de transcurridos estos lapsos.

Muchas de estas prestaciones, no existen porque el trabajador se las ha comido, debido a que las ha necesitado y hoy no lo pueden satisfacer porque los salarios son viles, demasiados bajos.

Proponemos no seguir con estas reglas de juego y es por eso, que el Estado venezolano debe ser redimensionado; la dispersión del gasto deber ser reemplazada por la concentración de la inversión pública. Deberá abrirse camino a la iniciativa particular, y borrar esas diferencias entre lo público y lo privado, el edificio de la permisería deber ser derribado y la desregulación tiene que ser real.

Proponemos un sistema de protección laboral, que proteja completamente al trabajador y le ofrezca mejores reindicaciones, pero sin congelar la economía y sin mantener contraída la demanda.

El actual régimen de prestaciones atenta contra la seguridad económica. Hay que cambiar las estrategias del Estado y modificar el régimen de prestaciones que ya pasó sus mejores días y que actualmente nos perjudica.

Privatización: Privatizar todo lo que sea posible y fortalecer al Estado en sus verdaderas funciones: educación, salud, seguridad, soberanía, e infraestructura básica.

Se privatizarán las múltiples empresas y funciones que producen déficit fiscal, en consecuencia, endeudamiento e inflación.

No habrá negociaciones a costa del Estado, y buscaremos los empresarios de Venezuela o del resto del mundo, para que vengan a encargarse de comprar,

a precios de mercado y gerencia estos organismos y empresas.

Empresas De Guayana: Todas las empresas de Guayana - salvo Edelca - deben ser vendidas lo antes posible. Los profesionales y los gerentes venezolanos tienen una buena oportunidad de buscar un socio extranjero para participar en los procesos de privatización.

Impuestos: Rechazar la evasión y la elusión fiscal. El empresario que se enriquece y tiene las garantías económicas que le otorga la nación, debe contribuir a su sostenimiento y a permitir la redistribución del ingreso, vía servicios a los más necesitados.

El Estado debe ser austero, racional y mucho más pequeño de lo que es en la actualidad. El contribuyente debe sentir que sus impuestos son manejados de manera óptima y honesta.

Mejorar la recaudación, la fiscalización e inspección con el fin de modernizar nuestras finanzas públicas.

Implementar un nuevo sistema tributario que hará que los empresarios especuladores ajusten sus beneficios a niveles de competitividad y a precios más bajos.

Educación: Devolver la infraestructura y los controles a los estados y municipios. Hay que reciclar la educación venezolana, para ajustarla a las nuevas realidades económicas. Hay que invertir y mejorar la calidad de los docentes.

En la misma medida que se remunere a los docentes, su remuneración corresponderá al esfuerzo.

Acabar con los aumentos colectivos, cada quien gane lo que merece.

"LA AGRICULTURA ES UNA RESERVA ALIMENTARIA QUE HAY QUE MANTENER, PERO SÓLO EN AQUELLOS RUBROS DONDE SEAMOS EFICIENTES. NO SE DARÁN SUBSIDIOS NI PROTECCIÓN A LA INEFICIENCIA, NI DE EMPRESARIOS NI DE CULTIVOS"

Los programas deben ser regionalizados y orientados a preparar al estudiante para un entorno competitivo y de globalidad.

El preescolar es el principal proyecto y las universidades deben ser más eficientes y autofinanciarse en lo posible.

Gastar más (70%) en inversión de capital en educación y menos (30%) en gastos administrativos.

Aumentar la permanencia en el plantel y un uso ordenado del tiempo libre (No sólo 180 mediodías).

Estimular la instrucción informal y la formación para el trabajo.
La Educación a distancia, en el sector Superior, es una buena alternativa.

Servicios comunales y de Salud: Otorgar la propiedad de la tierra a los habitantes de vecindarios constituídos, consolidar los barrios y apoyar a esas comunidades con servicios.

La salud debe ser ofrecida por el gobierno. La burocracia en los servicios de asistencia deberá reducirse.

La planta ociosa de los hospitales públicos sería usada por profesionales que den consultas particulares, generándose así más empleo.

Trabajo: Con un crecimiento económico sano y sostenido, mejorarán los niveles de empleo y de remuneración de los trabajadores.

Estimular la inversión y la creación de nuevas empresas, dentro del marco previamente definido de eficiencia y competitividad

Comunicación: No se sacrificarán proyectos culturales ante pago de deudas, o para cubrir el déficit fiscal.

Redimensionar el Estado, concentrarse en áreas prioritarias, y transferir a otros sectores funciones que desarrolla el gobierno central.

Usar la televisión en el sistema educativo, para masificar y mejorar la enseñanza pública.

No debe haber restricción a la libertad de prensa.

Quedará a un lado la irresponsabilidad en los medios de comunicación: quien denuncie y no pueda probar, debe atenerse al marco legal que consagra la privacidad y el respeto al honor de los ciudadanos.

No habrá concentración de medios en pocas manos. El dueño de más de un medio debe optar por uno o permitir que nuevos grupos de periodistas y empresarios formen sus propios vehículos de comunicación.

Reformas, Regionalismos, Seguridad: Aumentar los situados municipales para que los gobernadores cumplan con la descentralización.

Creación de un fondo regional para desarrollar pequeñas industrias locales y definir los límites de este plan.

Se hace difícil gobernar una zona que tiene varias autoridades como Caracas; por ello, se plantea la concentración de poder y esfuerzos para mayor efectividad.

**Bases del Programa de gobierno
del candidato presidencial Oswaldo Alvarez Paz**

El candidato de Copei, Oswaldo Alvarez Paz, propone eliminar el Estado Centralista, impulsar la municipalización de la vida y dar mayor participación a los ciudadanos; evitar el control del poder en pocas manos, reformar el poder judicial, el servicio exterior, y construir una nueva ideología nacional.

En este sentido, la lucha del país debe dirigirse en el período 1994-1999 a superar:

El estatismo: Mediante la reducción del aparato estatal deslestrándolo de estructura y tareas que pertenecen a la sociedad y fortaleciéndolo para que pueda garantizar el orden público, la seguridad, la vigencia de los derechos humanos, la prioridad del bien común y la formulación democrática y participativa de políticas dirigidas a crear el ordenamiento económico, social y cultural.

El Presidencialismo: Mediante la modificación de las formas de gobierno para reducir la concentración de poderes y atribuciones del Presidente de la República se establecerán mecanismos de solución de conflictos entre los Poderes Públicos; fortalecer el Poder Judicial autónomo y eficiente, reformar el Congreso y demás órganos legislativos y establecer mecanismos que permitan exigir la responsabilidad del Estado y de los gobernantes y funcionarios.

El Populismo: Mediante la creación de una sociedad moderna, competitiva, abierta, que brinde igualdad de oportunidades y seguridad personal y social a todos los venezolanos; asegure la capacitación y educación permanente de la población; promueva y estimule el ejercicio de responsabilidad colectiva de todos los sectores sociales.

En materia de política económica, el abanderado de Copei, plantea:

- ° Lograr el crecimiento autosostenido del producto, garantizando a la vez que la naturaleza de ese crecimiento y su velocidad aseguren la equidad de la distribución de los costos y de los resultados del esfuerzo productivo.
- ° Lograr la modernización y la competitividad del sistema económico, de manera de incorporar exitosamente nuestro país al proceso de globalización que caracteriza nuestro tiempo.

Para lograr estos objetivos, la política económica deberá ser diseñada de acuerdo a con los siguientes principios rectores:

El potencial humano es la clave del desarrollo: El principal esfuerzo de

inversión debe hacerse en la mejoría de la población, lo cual abarca desde el sistema educativo formal y el entrenamiento para el trabajo, hasta la salud y nutrición, el esparcimiento y la cultura.

Defensa del salario real: Que no es otra cosa que evitar el empobrecimiento de quienes aportan su trabajo en el proceso de creación de riqueza, es la regla de oro para la aplicación de una política económica que persigue crecimiento con equidad.

El papel del Estado en la economía: El nuevo esquema de ordenamiento económico plantea:

- ° Promover el desarrollo de los mercados y la libre competencia, garantizando la adecuada aplicación de las leyes que regulan esta materia: Protección al Consumidor, Ley de Estímulo y protección a la Libre Competencia, etc.
- ° Fomentar y garantizar la producción de bienes y servicios públicos y de aquellos que por razones estratégicas, de interés nacional o de bien común deba imprescindiblemente asumir bajo su responsabilidad.

La superación de la pobreza: Imperativo económico: La única forma de superar la pobreza en un lapso razonable -dos décadas por ejemplo- es adoptando políticas explícitas contra la pobreza de acuerdo con los criterios siguientes:

Una política de ingresos sustentada en: la estabilidad monetaria. La generación de empleos por vía de inversión privada en actividades productivas y de la inversión social del Estado en la ampliación y mejoramiento de los servicios públicos, etc.

La inversión social contra la pobreza: Para elevar el potencial social de los pobres a través de igualdad de oportunidades educativas, capacitación para el trabajo, acceso a medios materiales y financieros para la producción, acceso a la infraestructura de servicios, seguridad social integral.

Dominar la inflación: Para erradicar esta manifestación de desequilibrio del sistema económico, causante del deterioro de los salarios reales de la población propone: Un manejo fiscal sano que implicará: Deslastrar al Estado de actividades de carácter privado.

Diversificar y aumentar las fuentes de ingresos fiscales' internas, particularmente las de origen no petrolero, descentralizar los servicios públicos, aumentar la eficacia, racionalidad y pulcritud del gasto, etc.

El combate contra la inflación debe implicar a todos los agentes económicos y los principales medios de esta lucha son:

- ° El incremento de la producción y de la productividad del aparato económico, particularmente en los sectores de bienes y servicios de consumo masivo.
- ° El efectivo funcionamiento de los mercados y de la competencia para evitar las prácticas monopólicas, oligopólicas, la competencia desleal y todo tipo de especulación, ventajismos y privilegios injustos.

Diversificación Económica y Competitividad: Este objetivo estratégico de



promover la modernización, el desarrollo y la competitividad de la actividad productiva privada en los sectores no energéticos, es fundamental para lograr el pleno empleo de la población activa y el aprovechamiento óptimo de nuestros recursos, así como la inserción exitosa del país en el comercio internacional, a través de una política agresiva de promoción de las exportaciones no tradicionales.

Para alcanzar este importante objetivo propone:

- ° Promover el desarrollo, la adaptación, la innovación tecnológica y la creatividad, mediante un plan dirigido a la aplicación de las tecnologías de punta, a las actividades productivas objeto del esfuerzo de diversificación económica.
- ° Apoyar la producción agrícola y el turismo, así como las medianas y pequeñas empresas y a las microempresas para crear empleo, incorporar el empleo informal a la economía moderna y generar ahorros y divisas.
- ° Definir políticas sectoriales concertadas de desarrollo que establezcan un marco de referencia estable para planificar el desarrollo empresarial a mediano y largo plazo y para promover activamente las inversiones extranjeras.
- ° Propiciar alianzas internacionales a nivel de empresas con el fin de obtener inversiones, tecnologías y el acceso a los mercados externos como aporte de nuestros potenciales socios a cambio de la apertura a nuestros mercados.

"LA ACTUACIÓN DEL ESTADO DEBE ORIENTARSE SIEMPRE EN RAZÓN DE SU FUNCIÓN DEL RECTOR DE LA BÚSQUEDA DEL BIEN COMÚN"

El esfuerzo crucial: La Educación: Para Oswaldo Alvarez Paz es prioritario reformular el sistema educativo, formar para el trabajo productivo y elaborar un esquema básico de propuestas para llegar a un acuerdo en esta área.

Considera que debe iniciarse la transformación radical de la educación como una de las acciones inmediatas de atención a la población. Que la educación debe convertirse en la obsesión de los cuatro próximos gobiernos y debe constituirse en la más alta prioridad del Estado en misión de propulsar el crecimiento económico con equidad.

Propone una "Revolución Educativa" fundamentada sobre los siguientes principios:

- ° La excelencia de los docentes y de los egresados mediante la aplicación de los estímulos adecuados y a través de la implantación y promoción de competencia como uno de ellos.
- ° La descentralización administrativa y la municipalización de la educación básica y media.
- ° Atención prioritaria, integral y masiva a los estudiantes en edad preescolar

- y básica y preferencialmente a los pertenecientes a familias pobres.
- ° Erradicar el analfabetismo.

Su propuesta en materia de educación, en línea general es cancelar el Estado docente para que se incorpore la familia, la comunidad, las empresas, como primeras beneficiarias, al quehacer educativo.

"EL PROGRAMA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN HA DE SER PRIORIDAD ABSOLUTA EN LOS PRÓXIMOS AÑOS"

La Política Social: Tendrá por objetivo lograr un adecuado hábitat solitario, una real "ecología humana" en donde la persona, ser social por naturaleza, encuentre las organizaciones sociales y las dinámicas que le faciliten oportunidades de desarrollarse.

Los pilares fundamentales de esta nueva política social son:

- ° Debe contemplar la seguridad hospitalaria, de vida, de accidentes de trabajo e incapacidad, fondo de pensiones de retiro, seguro de desempleo, capacitación y readaptación al trabajo para desempleados reales o potenciales y subempleados, vivienda social, recreación y protección a las familias de menores recursos.

- ° Dentro del nuevo esquema de seguridad social deberá contemplarse la gestión privada y descentralizada de los servicios y erradicarse definitivamente los vicios que han sido producto de un sindicalismo mal entendido, del clientelismo y de la falta de responsabilidad de quienes han dirigido el sistema.

En razón de los efectos devastadores ocurridos por el colapso del viejo modelo rentista y por los errores de la política económica de ajustes, se hará un gran esfuerzo para atender la pobreza extrema y crítica que afecta a amplios sectores de la población.

Dentro de esta acción asistencial se privilegiará a las madres embarazadas y a los responsables del hogar. Estos programas impulsados por el Estado en razón del principio de solidaridad social, contará con la presencia activa de todas las instituciones privadas que demuestren eficiencia, eficacia y transparencia en la aplicación de este tipo de programas.

El criterio que privará para que este tipo de política no degeneren en programas paternalistas creadores de dependencias alienantes, es el de "la ayuda para la auto-ayuda", de manera de lograr el objetivo de rescatar de la pobreza y de la ignorancia a personas que logren convertirse en venezolanos responsables, útiles, dueños y protagonistas de su propio destino.

Sector Petrolero, Petroquímico y Energético: Se parte de la verdad incontrovertible de que el sector productivo con mayor potencial de crecimiento en el corto y mediano plazo es el petróleo y áreas conexas. También es éste el sector que permitirá más rápidamente una inserción ventajosa en el comercio mundial. Al mismo tiempo, éste es el sector con mayor capacidad de "arrastre" para dinamizar vastos sectores de la economía interna.

Desde este punto de vista debe garantizarse la viabilidad financiera de PDVSA, mediante las reformas legales pertinentes, particularmente aquellas dirigidas a la eliminación de los valores fiscales de exportación y a la apertura de la industria a la inversión privada, nacional y extranjera.

La industria petrolera debe dejar de ser considerada como una actividad meramente rentista para convertirse en el motor del desarrollo y diversificación económicos del país.

El plan de este sector debe contemplar estrategias explícitas para potenciar el efecto de arrastre de las actividades petroleras, petroquímica y energética en general sobre el aparato productivo interno, para propiciar la industrialización interna de los hidrocarburos y estimular el desarrollo y competitividad de los proveedores nacionales de bienes y servicios.

La política petrolera debe asumir posiciones conservadoras en materia de precios y agresivas en cuanto a captación de mercados con miras a asegurar el suministro a largo plazo.

Comunicación y Cultura: Propone diseñar un nuevo modelo de gerencia cultural, aprovechar los recursos existentes, apoyar las canteras que hay en provincia, y el auge artístico y cultural de estados como el Zulia, donde aumentaron de 4 a 17 las casas de Cultura y este año se edificó el Museo de Arte Contemporáneo.

Privatizará Venezolana de Televisión y posteriormente a la Oficina Central de Información, cuyo papel hasta ahora es de gestoría de publicidad. La Agencia de Prensa del Estado - Venpres sería convertida en agencia mixta de noticia para que brinde presencia mundial al país.

Sueldos, Alquileres: Establecerá la flexibilidad en la relación laboral; evitará el juego clientelar de gremios y sindicatos con la contratación colectiva.

En materia de vivienda, promete resolver el problema habitacional, mediante acuerdos de gobierno y sector privado. Ofrece subsidios directos para la autoconstrucción, reformulación de los créditos inmobiliarios y desarrollo de las microempresas y otras actividades productivas que aumenten el poder adquisitivo de los jóvenes que necesitan viviendas.

Metas Generales del Programa de Oswaldo Alvarez Paz:

° Integración pluralista: Entre los diversos sectores, grupos sociales y

- regiones, en relación de cooperación y solidaridad sometidas al derecho, abiertas al diálogo y a la tolerancia.
- º Unidad de Propósito: La búsqueda del Bien Común, concretado en condiciones que posibiliten y estimulen ese desarrollo.
 - º Reforzar el proceso de institucionalización de la Sociedad y el Estado venezolanos, creando los medios necesarios para resolver los problemas de gobernabilidad, participación, legitimidad, representación, vigencia del Estado de Derecho y eficiencia.
 - º Configuración de instituciones públicas articuladas funcionalmente con el resto de la sociedad, con un claro papel instrumental respecto del conjunto social, especializadas en el desempeño de las tareas que no se pueden o deben realizar en otras instancias sociales, con arreglo a los principios de solidaridad y subsidiaridad.

"DOMINAR LA INFLACIÓN, DESCENTRALIZAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS
Y MANTENER LA PULCRITUD DEL GASTO"

COPEI -MIRANDA CANDIDATOS A LA CAMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO NACIONAL (POR LISTA)

1. Luis Enrique Oberto
2. Ramón José Medina
3. Nelson Chitty La Roche
4. Luis Silva
5. Ricardo Luces
6. Jhonny Díaz

CANDIDATOS A DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL ESTADO MIRANDA (POR LISTA)

1. Hernán Rengifo
2. Rafael Ortega
3. Francisco Delgado
4. María Esther Guía
5. Celeni Moreno
6. Plinio Cordero

Copei- Miranda presenta un total de 134 candidatos de los cuales seis (6) son

para senadores, treinta (30) para Diputados al Congreso (por lista) y treinta (30) por circuito.

Para la Asamblea Legislativa del Estado Miranda son treinta y dos (32) candidatos por lista y treinta y seis (36) por circuito, con sus respectivos principales y suplentes.

SENADORES

Los candidatos a Senadores son: Carlos Alberto Moros Gherzi, Jesús Cabeza; Rubén Chaparro Rojas; Pedro Vargas; Petra de Orozco y Juan Carlos Brand.

Proyecto un gobierno para Venezuela del candidato a la presidencia José Antonio Cova

El mayor compromiso es con Venezuela
Necesidad de darle a nuestro país moral, ética y dignidad
Gobierno ejemplarizante y eficiente
Devolverle al pueblo su soberanía y seguridad, mediante una Asamblea que lo represente de verdad y ejecute las reformas que existe.
Poder Constituyente (Reforma del Estado)
Bienestar social y desarrollo económico
Gobierno austero y eficiente.
Guerra a la delincuencia.
Mejora de los servicios públicos
Evitar la impunidad y la injusticia
Resolver los problemas étnicos, migratorios y fronterizos.

***Programa de Gobierno de Andres Velasquez
Proyecto Político para la Nueva Generación***

Este plan es, en cierta forma, la visualización de un país deseable y posible, y de la manera de conseguirlo.

¿Cómo es ese país? ¿Cuál es ese país?

Es aquel que responda a las necesidades de una sociedad justa equilibrada libre, tolerante, solidaria, eficiente, productiva y civilizada.

Dicho de otra manera: un país donde los grandes problemas materiales de la población están resueltos, donde los grandes problemas de ordenamiento social estén básicamente resueltos, donde funcione satisfactoriamente el estado de derecho y donde, entonces, avanzar espiritualmente, culturalmente sea el reto principal de la sociedad en su conjunto y en cada uno de sus miembros.

Habiendo derrotado de ese modo la ignorancia y la pobreza, un país así es un país con memoria, un país soberano, un país moderno.

Un país así, dotado de autoestima y de dignidad, orgulloso de sí mismo, avanza con un proyecto para el futuro. Y, por supuesto, es un país donde vale la pena vivir. Y donde todos sus ciudadanos, todos ellos, sin discriminación, son ciudadanos de primera. Ese y no otro, es el país que queremos.

¿Cómo conseguirlo?

¿Qué se puede hacer desde el gobierno? ¿Cuál es el papel del Estado para dirigir ese proceso de recuperación?

Es el gobierno quien debe liderizar ese proceso. Y todos los recursos del Estado deben ser puestos al servicio de ese objetivo fundamental para la sociedad venezolana.

Pero se necesita un gobierno diferente a los que últimamente hemos tenido. Se necesita un gobierno radicalmente diferente, honesto eficiente, patriótico. Y que tenga claridad acerca de su responsabilidad histórica.

¿Cuáles serían sus caminos de acción?

El plan para iniciar el proceso de recuperación del país, se basa en dos grandes lineamientos.

Ellos son, la formulación de una radical transformación cultural y la formulación de una revolución productiva.

¿Por qué se usa la palabra radical y la palabra revolución?

No debemos transitar con estas palabras una etapa histórica de violencia en nuestro país.

Lo que quiere significar es la necesidad de un proceso acelerado, intenso y profundo de cambio. Que responda a la situación de emergencia y extrema gravedad en la que estamos inmersos. Que sea como una sacudida sísmica, como una conmoción que estremezca el país. Pero que lo haga para la felicidad colectiva y no para la desdicha. Que produzca cambios irreversibles y que lo haga dentro de un sistema de libertad y derecho humanos. Y que lo haga

pacíficamente.

Una Radical Transformación Cultural

Se refiere a un cambio con estas características, acelerado, profundo y extenso, en nuestro nivel cultural.

A un salto que nos saque de la ignorancia y el atraso donde se mantiene a una mayoría de nuestro pueblo.

A una mejora en todo el abanico de las relaciones sociales, para adecuarlas a la exigencias de la vida urbana y moderna.

Para que cada uno de los ciudadanos sea miembro activo de una sociedad libre y productiva.

Para que cada uno de los ciudadanos esté informado, pueda desarrollar con base a un criterio propio, y de ese modo participe conscientemente en la transformación del país, desde el ámbito donde le corresponda actuar.

Para que el conjunto de la sociedad esté formado por verdaderos ciudadanos, que puedan disfrutar de la libertad que les pertenece, y de todos los bienes que ofrece la vida en sociedad.

La Revolución Productiva

Se refiere a un cambio acelerado, radical y extenso de nuestro sistema de producción y distribución de la riqueza.

A un salto que nos saque de la improductividad actual, que es la verdadera madre de la pobreza. A una lucha a fondo contra la ineficiencia.

En términos esenciales, debe dejarse atrás la concepción de la economía rentista que ha prevalecido hasta ahora, para avanzar en la estructuración de una economía de país productor. Dejar de ser un país rentista. Comenzar a ser un país productor.

Este es el gran cambio. En muy poco tiempo, es necesario dar ese enorme paso que nos va a permitir estar tranquilos al próximo siglo.

Los dos caminos de acción que hemos llamado transformación cultural y revolución productiva, están estrechamente relacionados

La Transformación Cultural

Para producirla, es preciso acometer las siguientes tareas:

Democratización de la vida social en todas sus instancias.

Instauración del Estado de Derecho, en base a una necesaria reforma del ordenamiento legal de la República.

Formulación y puesta en práctica de una reforma urbana que reordene físicamente al país.

Acometimiento de una profunda reforma educativa.

Formulación de una política para aumentar la calidad de vida de la población en aspecto esenciales como salud y seguridad.



Establecimiento de una política cultural coherente.
Establecimiento de una política democrática de información.
Formulación de una programa nacional contra la corrupción.
Relanzamiento de las nociones fundamentales de patria y soberanía.

Democratización de la Vida Social

El gobierno ha de tomar la bandera de la democratización en todos los niveles del complejo de relaciones sociales.

Con el apoyo total del Estado, la sociedad civil reformulará, profundizará y extenderá al máximo, la tímida reforma que comenzó con la elección de gobernadores y alcaldes.

El proceso de descentralización, se hará efectivo en términos reales. Los sindicatos, los gremios, las universidades, las asociaciones civiles y todas la instancias de gobierno e instituciones públicas, se abocarán a un intenso proceso de democratización

La participación activa de la sociedad a través de cada uno de sus miembros como ciudadanos libres, conscientes e iguales, en todos los asuntos de interés público, será procedimiento para el nuevo ordenamiento social.

El estado descentralizado, desde las gobernaciones, las alcaldías y todas las instancias de poder, respaldará a las comunidades para que se organicen desde la base. Esa organización es imprescindible para garantizar la mejora de la calidad de vida, incluyendo los aspectos asistenciales, culturales, de servicios y particularmente los relativos a la seguridad.

Como ejemplo de acciones concretas dentro de este objetivo de democratización, puede enunciarse de una vez el establecimiento de elecciones directas, universales y secretas para las Confederaciones Sindicales, la democratización de todas las universidades y la inclusión de la figura del referendun en la Constitución Nacional.

Instauración del Estado de Derecho y La Reforma del Ordenamiento Legal

Ninguna nación moderna puede funcionar sin unas reglas de juego absolutamente claras, que gocen del acuerdo de la mayoría de la población, y que nazcan para ser respetadas.

La vigencia del estado de derecho, es absolutamente imprescindible en nuestro país. Sólo ese logro vale la pena cualquier esfuerzo de transformación y es el resumen de ese esfuerzo.

Pero ese estado de derecho debe basarse en un conjunto de leyes que respondan a las condiciones y necesidades reales de la sociedad. Leyes que deben ser democráticamente establecidas.

La crisis actual que vive la República demuestra, entre otras cosas, que muchas de nuestras leyes y reglamentos han sido inoperantes.

Por esos, todo el sistema jurídico legal ha de someterse a un profundo proceso de transformación para adecuarlo a nuestra realidad y a nuestras necesidades.

La Constitución tendrá que ser revisada. La Carta Fundamental debe ser la base de la nueva realidad del país. La estructura del Estado, sustentadas en el establecimiento de los tres poderes, será discutida a todos los niveles.

El sistema judicial se someterá igualmente a un proceso de destrabamiento para hacerlo independiente, justo eficaz. Será despartidizado mediante la prohibición absoluta de militancia de los jueces y magistrados en los partidos políticos, y será dotado de recursos suficientes para su funcionamiento eficaz.

Las funciones y responsabilidades serán reformuladas. Se dismantelará la concepción burocrática del Estado. Se eliminarán las Asambleas Legislativas y su sustitución por el Consejo de alcalde y concejales. La reforma y humanización del sistema penitenciario, para dejar atrás la vergüenza nacional que hoy representa. La reforma de los sistemas policiales y la racionalización de la fundación de los ministerios.

Reforma Urbana

Nuestra sociedad, que era predominantemente rural hace 50 años, es hoy eminentemente urbana. Venezuela está en los países en el mundo con mayor índice de población viviendo en las ciudades, alcanzando el 87% en 1992.

Este crecimiento de las ciudades no ha respondido a ninguna planificación seria y eficiente. Se ha perdido el control del urbanismo. Prolifera los barrios. Colapsan los servicios. Y las ciudades hace tiempo que dejaron de ofrecer la calidad de vida que corresponde.

Por esta situación se aprobará un plan de reforma urbana con las siguientes características: Declarará en cada ciudad cuál es la tierra urbana, a fin de controlar la dispersión existente y regular las inversiones públicas. Ninguna inversión se hará fuera de los límites de esa declaración.

Asumirá el principio de que toda inversión en vivienda, debe estar unida a un concepto de ciudad. Sobre esa base, y sólo sobre ella, impulsará un programa nacional de vivienda.

Establecerá un gran plan de acción sobre los barrios a escala nacional para habitarlos como áreas plenamente urbanas.

Urbanizará el campo, repoblándolo y llevando el concepto de ciudad en todos sus servicios y condiciones modernas de vida hasta las poblaciones más pequeña.

Contrariamente al criterio de las ciudades dormitorio, descentralizará el comercio, la industria y los servicios hacia los lugares donde se concentre la población, a fin de consolidar la idea de ciudades completas.

Establecerá un proyecto real de población de las fronteras y ordenación del territorio.

Le dará la máxima importancia, como elementos esenciales de la vida urbana, a los espacios colectivos. En esa misma línea cuidará la calidad y presencia de la arquitectura pública e institucional, como bien común al servicio del pueblo.

Para garantizar la salud, tanto en los aspectos preventivos como de tratamientos de enfermedades, descentralizaremos totalmente la gestión del Estado en ese campo.

Serán fortalecidas las instituciones encargadas de la salud a nivel regional, municipal y local. Se rediseñará el sistema y en base a ese diseño, se construirá y mantendrá la infraestructura necesaria, y se capacitarán los recursos humanos suficientes en aspecto biomédicos clínicos-hospitalarios y gerenciales.

Las políticas que se establezcan tendrán como meta lograr un sistema flexible, eficiente y evaluable, que ofrezca respuesta al derecho a la salud de todos los venezolanos.

La estructura familiar y la organización de las comunidades serán las bases sobre las cuales construir un plan de salud efectivo.

En cuanto a la seguridad social, se formulará y llevará a la práctica un plan global que garantice la atención permanente del pueblo trabajador, en términos de calidad y eficacia. Puesto que los trabajadores, así como ofrecen al país sus esfuerzo productivo necesitan y merecen una vida digna, sin las dificultades terribles que hoy confrontan.

Política Cultural y Coherente

En los términos de lo que normalmente se entiende por cultura el esfuerzo se hará en poner en concordancia la política cultural con el proyecto de país que pretendemos.

Si el Estado va a disponer de recursos para la cultura, lo hará en ese sentido.

Así, se ampliará el sentido del concepto de cultura y se incluirán los siguientes conceptos: cultura para la política, cultura para la democracia, cultura para la producción y cultura para la información.

Una política coherente en este campo, estructurará en un trabajo común a los distintos organismos como el Conac, la Oficina Central de Información, los medios de comunicación del Estado, los institutos de investigación y las instituciones culturales.

"LA ELEVACIÓN DEL NIVEL CULTURAL COMO LÍNEA FUNDAMENTAL DEL PROYECTO POLÍTICO, VA A APOYARSE DE UN MODO ESPECIAL EN LA EDUCACIÓN"

Reforma Educativa

La elevación del nivel cultural como línea fundamental del proyecto político, va a apoyarse de un modo especial en la educación.

Una gran reforma educativa, va a exigir un replanteamiento de las funciones, metas y procedimientos del Ministerio de Educación.

En primer lugar, el derecho constitucional a la educación, será necesariamente un derecho consagrado no sólo en la ley, sino en la vida. El Estado garantizará que ni un solo niño ni adolescente quede al margen del sistema educativo.

Por ese motivo, la educación tendrá prioridad a la hora de la asignación de presupuestos. Por otra parte, la calidad de la educación será una meta importante en todos los planes que se formulen en el área.

Además, esa educación total, incluirá la práctica masiva del deporte no como una aspiración en el papel, sino comuna realidad alcanzada.

Entre las acciones dentro de esta reforma están: Escolarización total de la población infantil y juvenil. La recuperación y ampliación de la infraestructura física educativa en todo el país.

La formulación de un ambicioso plan de educación para los barrios

La reapertura y desarrollo en vasta escala de las escuelas técnicas. La conexión entre los programas de la educación superior y los planes del Estado. La elaboración de una estrategia al más corto plazo posible para la erradicación del analfabetismo.

Política Para Aumentar La Calidad de Vida en aspecto como Salud y Seguridad.

No se concibe la vida plena en sociedad, sin que estas cuestiones estén satisfactoriamente resueltas. La salud, concretamente es la manifestación y el soporte de la calidad de vida.

Nuestra concepción enfatiza el aspecto preventivo, apoyándose en la nutrición, la educación y la mejora de los servicios.

Política Democrática de Información

La democracia exige participación. La participación exige conocimiento. La democracia es sólo posible con un pueblo informado capaz de responder a las necesidades de la participación.

Un pueblo informado sobre los asuntos que le atañen, y al mismo tiempo capaz de generar conscientemente las bases de la información. Una política democrática quiere decir aquella que tiene como objetivo lograr esa politización del pueblo. Y que va a servir de expresión de ese mismo pueblo.

Todos los recursos del Estado destinados a la información, serán puestos, por consiguientes, a su servicio.

Un gran intercambio de información entrecruzarán las redes del país de lado a lado. Ninguna comunidad quedará excluida. Ninguna región será

menospreciada. Ningún tema de interés será dejado a un lado. Todos los sectores de la sociedad serán tratados con equidad en cuanto al acceso y en cuanto a la expresión propia de la información.

El Estado velará de un modo muy especial, para que se garantice la expresión de las minorías y los sectores más débiles.

"LA CORRUPCIÓN HA SIDO CONVERTIDA EN SISTEMA DE VIDA POR LA CLASE POLÍTICA QUE HA DIRIGIDO AL PAÍS DURANTE LOS ÚLTIMOS AÑOS. HOY IMPREGNA TODOS LOS SECTORES DE LA NACIÓN. COMBATIRLA ES UNA CUESTIÓN DE VITAL NECESIDAD"

Algunas acciones concretas serán: El manejo democrático y despartidizado de las concesiones para radio y televisión; la formulación de un plan general para la Oficina Central de Información, al servicio de los intereses generales del país.

La disposición que obligue a algunas emisoras públicas de televisión y radio a que pasen en directo íntegramente los debates en el Congreso.

Programa Nacional De Lucha Contra La Corrupción. La corrupción ha sido convertida en sistema de vida por la clase política que ha dirigido al país durante los últimos años.

Hoy impregna todos los sectores de la nación. Combatirla es una cuestión de vital necesidad.

Para ello se reafirmarán sistemáticamente los valores sociales basados en la solidaridad, en la honestidad, en el espíritu de trabajo, en el cumplimiento de la palabra, en el respeto a la ley que fue establecida democráticamente.

Pero combatir la corrupción no es sólo cuestión de moral pública. Es también una cuestión de ajuste de normas y procedimientos, es una cuestión de aplicación de la ley.

Las más duras penas serán establecidas para los malversadores de los dineros públicos. Y no habrá discriminaciones sociales en la aplicación de esas penas.

Relanzamiento De La noción de Patria y Soberanía

La crisis se agudizó porque los dirigentes políticos, empresariales, sindicales y de otros sectores del país, perdieron el sentimiento patrio.

Quienes se enriquecieron a cuenta de causar un perjuicio grave a la nación, no amaban a la patria ni respetaron a sus compatriotas. Recuperar ese sentido de pertenencia en la comunidad nacional, es imprescindible para que el país pueda recuperarse de la crisis. Recuperar el sentido de la dignidad y de autoestima que la idea de patria lleva consigo, es fundamental.

Cuando el amor a la patria sea parte del bagaje cultural de cada ciudadano, seremos una comunidad más coherente y solidaria.

Y cuando el amor a la patria sea el norte de nuestros dirigentes no peligrará la soberanía, ni en lo cultural, ni en lo territorial.

La Revolución Productiva

Para realizarla, es preciso acometer las siguientes tareas:

1. Aprovechar productiva e integralmente nuestro potencial energético y, además, las otras ventajas derivadas de nuestras riquezas en hidrocarburos. El petróleo constituye nuestra mayor reserva energética, nuestra economía seguirá apoyándose en el ingreso petrolero en todo el futuro económico previsible.

Con respecto a la OPEP mantendremos nuestros compromisos en la defensa de nuestros mercados y los precios de nuestros hidrocarburos, siempre y cuando el respeto de tales acuerdos por parte de los restantes países miembros y nuestro interés nacional permitan mantener esa reciprocidad.

2. Explotación Intensiva De nuestro Potencial Agro-Alimentario: Coincidimos con Estados Unidos, la Comunidad Económica Europea y Japón, en definir el problema de la Producción agro-alimentaria como un problema de seguridad que prevalece sobre el problema de los precios. Esta es la concepción que guía nuestra estrategia, con mayor razón cuando la manifestación más aguda de nuestra crisis actual se encuentra en la caída intolerable de la nutrición, cuya expresión más dramática radica en que una cuarta parte de nuestra población infantil menor de seis años, acusa ya una desnutrición crónica.

Iniciaremos un plan estratégico para poner en producción no menos de 12 millones de hectáreas, potenciando sus índices de productividad mediante la mecanización, la fertilización de los suelos, la electrificación, regadío y todo el estímulo que esté a nuestro alcance, para impulsar la investigación en bio-tecnología e ingeniería genética.

Concebimos la producción agro-alimentaria, junto al desarrollo de la pequeña y mediana empresa y la industrialización de los hidrocarburos, como la principal palanca para la expansión del mercado interno.

3. Desarrollo coherente de una estrategia industrial. Atención a los requerimientos de un mercado interno en expansión. Afirmación de nuestra personalidad nacional en los procesos de integración.
4. La asunción de la ciencia y la tecnología como principales fuerzas motrices de la revolución productiva.

Nuestra realidad exige una estrategia de Estado para responder los desafíos tecnológicos, profundizar éxitos como los ya alcanzados en la tecnología petrolera, y avanzar en campos todavía incipientes como el de la bio-tecnología y la ingeniería genética.

5. Racionalización del sistema financiero nacional para el logro de los

objetivos económicos nacionales.

No es posible el funcionamiento eficaz del sistema financiero si no está definido claramente dentro de una estrategia de producción. Hay que reconsiderar el papel que debe cumplir el Banco Central de Venezuela y todas las demás instituciones financieras del país, así como la normativa que las rige.

"EL PLAN PARA LA RECUPERACIÓN DEL PAÍS EXIGE UNA RADICAL TRANSFORMACIÓN CULTURAL Y LA FORMULACIÓN DE UNA REVOLUCIÓN PRODUCTIVA"

6. Racionalización del presupuesto público para dominar el déficit, estimular la producción y atacar el problema social.

La deuda, que devora más de una cuarta parte del presupuesto público, tiene que ser sometida a nuevas negociaciones.

7. Reforma Radical Del Sistema Tributario

Tiene como objetivo la progresividad basada en el impuesto sobre la renta, es decir sobre los ingresos. Se requiere de un sistema de impuesto selectivos al consumo, fundamentalmente al consumo suntuario. Al mismo tiempo, proponer pechar a los grandes capitales venezolanos colocados en el exterior.

No basta simplemente con la creación de nuevos impuestos, si no se impone una reforma radical del sistema tributario que facilite la liquidación por parte del contribuyente y disminuya el costo administrativo del Estado.

Programa Sociales: Se dará continuidad al vaso de leche, pero no respaldará programas que son limosnas. Se fomentarán programas alimentarios en las escuelas y otras medidas de producción para el consumo.

Candidatos de la Causa R al Congreso por Distrito Federal y Miranda. Distrito Federal

Diputados (por plancha): David Paravisino, Antonio José Herrera, Luis Mariano Fernández, Martín Pacheco, José Albornoz, Lelis Páez, Alfredo Ramos, José Santolo, Rafael Uzcátegui, Getulio Romero, Vladimir Villegas, Luis Brito García, José Cordero, Alfredo Laya y Enrique Martínez.

Senadores: José Lira, Juan Verde y José Rafael Tinoco.

Candidatos uninominales: Néstor González (circuito1), Alfredo Ramos (circuito2), Alfredo Laya(circuito 3), Carlos Mejo(circuito 4), José Albonoz (circuito5), David Paravisino (circuito 6), Pablo Medina (circuito 7), Getulio Romero (circuito8), Vladimir Villegas P. (circurito9) y Lelis Páez (circuito 10).

Estado Miranda

Diputados (por plancha): Pablo Medina, Alí Rodríguez, Carlos Azpúrua, Andrés Delmon, José Alvarado, Freddy Gutierrez, Freddy Pérez, Esther Marcano, Mauro Vera y Pablo López Ulaso.

Senadores: general Alberto Muller Rojas, Luis Lizardi y Roberto Marín Marín.

Candidatos uninominales: Jesús Pérez(Circuito 1), Freddy Gutiérrez(Circuito 2), Carlos Azpúrua (Circuito3), Andrés Delmont (Circuito 4), Luis Bottino (Circuito5), José Alvarado (Circuito 6), Bernardo Alvarez (Circuito 7), Daniel Durán (Circuito 8), Alí Rodríguez (Circuito 9) y Luis Rafael Martínez(Circuito 10).

PROYECTO SUBLIME VENEZUELA
del candidato a la presidencia de la república
Nelson Ojeda Valenzuela

Para ordenar al país

Para recuperar la credibilidad en las instituciones

Para elevar la autoestima de los venezolanos

Para conducir a Venezuela por el norte seguro de auténticas realizaciones y evitar que situaciones políticas tan triste como las actuales vuelvan a repetirse.

Los lineamientos conceptuales, del Proyecto Sublime Venezuela, están definidos por un nacionalismo racional, intrínsecamente independiente, sin complejos.

Rescatar los valores tradicionales de nuestra identidad.

Discusión y formulación de los grandes objetivos nacionales, que permitan la estructuración de una adecuada política integral del país, con continuidad administrativa y visión global de lo que es y debe ser Venezuela.

La auténtica descentralización del Estado, para descargar el pesado aparato administrativo central y poner a participar a las regiones y localidades en el análisis y solución de los problemas domésticos.

El redimensionamiento de los partidos políticos: se deben corregir y devolverse la autonomía y majestad de las instituciones usurpadas.

La promoción al mérito a través de una justa evaluación de las credenciales del individuo, con eliminación de todo tipo de recomendaciones.

La despolitización de la Administración Pública, mediante la elaboración de un perfil de cada uno de los cargos públicos, los cuales pueden ser ocupados por cualquier venezolano que reúna los requisitos exigidos.

La promulgación de una Ley de Amnistía para los casos políticos, que incluyan la libertad inmediata de los militares que insurgieron el 4 de febrero y el 27 de noviembre.

La realización de un foro, diálogo nacional, donde se evalúen los problemas existentes, y se presenten las posibles soluciones, con lo cual se iniciaría de manera coherente y responsable, el tratamiento adecuado para resolver la crisis.

La convocatoria urgente a una Asamblea Constituyente, para reformar la Constitución, en lo atinente a:

- a.- Creación de la figura del Primer Ministro para reducir el poder ilimitado de la Presidencia de la República.
- b.- Prohibición de la reelección presidencial
- c.- Eliminar el privilegio de la Senaduría vitalicia de los ex-presidentes.
- d.- Consagración de la uninominalidad pura.
- e.- La elección popular de los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia.
Y la creación de la figura del Referéndum.

Participación colectiva para lograr el mejor futuro del país.

Prudencia y sensatez, en los políticos.

Mejorar la falta de ética y moral en nuestros gobernantes: revitalizar el sentido de la justa y leal competencia, fortalecer el concepto de respeto por lo ajeno, propiciar la unión de la familia en base a afecto, asumir el liderazgo en base a ejemplo, ganar el patrimonio con trabajo, exigir nuestros derechos, pero a la vez; cumplir con las obligaciones y elevar la calidad humana en cada ciudadano acercándonos a Dios.

Ejercer un racional control sobre el costo de fabricación de los bienes y su precio final de venta al público para evitar las ganancias excesivas, y la tradicional especulación.

REVISAR LA DEUDA EXTERNA, LA CUAL EN MÁS DE UN 50% ES O FUE ILEGAL, IMPULSAR UN PROCESO DE RENEGOCIACIÓN, EN DONDE SE INCLUYA SU PAGO A TRAVÉS DE CUOTAS ADICIONALES DE SUMINISTROS DE PETRÓLEOS.

Intentar la repatriación de los 90 mil millones de dólares que ciudadanos venezolanos tienen en el exterior.

Proteger al ciudadano y que cada policía persiga al delincuente.

Una sociedad con orden, pero sin abusos.

Lucha frontal contra el delito.

Creación de una Ley de Coordinación Policial que agrupe a las policías, redefine sus funciones y dependencia y establezca responsabilidades y señale cuál es el objetivo de cada una de ellas.

Recursos para la Policía para que operen con eficiencia. Debe de hacerse público.

La seguridad personal y social es fundamental para el bienestar de la familia venezolana.

Importancia a la Soberanía Nacional.

En defensa nacional, se incrementará el profesionalismo de las Fuerzas Armadas.

Erradicar la política de los cuarteles.

Cumplimiento de los reglamentos militares y el de los ascensos.

Programa global de auténtico bienestar social para los militares y sus familiares.

La seguridad alimentaria es la base de nuestra acción:

Crédito para el campo venezolano.

Asistencia técnica al campesino.

Dotación a las poblaciones rurales de vía de comunicación, centro de salud, edificaciones escolares y posibilidades de recreación para los que conviven en

los cordones de miseria.

El pueblo debe producir los alimentos necesarios para su subsistencia.

La salud y la Educación son la base de la sociedad:

Impulsar programas de salud, que simplifique los servicios médicos para agilizar la asistencia al paciente.

Estabilizar los precios de las medicinas, proyectándose la introducción definitiva de los genéricos.

Adecantar las instituciones asistenciales y garantizar a los profesionales del área de salud sueldos decentes que le permitan la dedicación exclusiva de los mismos a un solo trabajo.

Otorgamiento de autonomía económica a los centros asistenciales del país.

En Educación:

Revisión de los programas de estudios.

Educación sobre historia, geografía, moral y cívica.

Incrementar el presupuesto de las universidades.

Partidas especiales para la investigación científica.

La juventud es la esperanza de Venezuela:

Prioridad para los jóvenes.

Diseño de un programa especial para los jóvenes que contemple actividades culturales extra cátedras, créditos especiales por rendimiento, promoción integral al deporte.

Los jóvenes sí serán tomados en cuenta.

*Proyecto Político del candidato a la presidencia
Modesto Rivero (ORA)*

Perfeccionamiento de la democracia.

Proposición de la Constituyente

Privatización de las empresas.

Lograr el bienestar de la gente

Creación del Referendum

*Programa de gobierno de Jesus Tang
Proyecto Político La Democracia para todos
(PARTIDO NACIONALISTA)*

Un Nacionalismo afirmativo que promueva a nuestro país, nuestra historia, nuestra cultura, guiado siempre por el pensamiento del Libertador Simón Bolívar.

El partido Nacionalista es una organización abierta donde pueden participar todos los ciudadanos, sin tribunal disciplinario para que exista libertad de opinión.

Se establecerá la descentralización administrativa y la elección popular de los gobernadores.

Las decisiones se tomarán por la base y decidirá la mayoría.

Sin línea de partido, para que las instituciones recobren su autonomía.

Nuestra doctrina es la democracia, pero una verdadera democracia.

Se luchará por la elección uninominal de senadores, diputados legisladores regionales y concejales.

Se impulsará el municipio, como la célula fundamental en la vida política de nuestro país.

Se fortalecerá la iniciativa privada y se restablecerá la libertad económica.

Se elevará el nivel de vida del venezolano.

Se promoverá la reforma del Estado.

La mujer ocupará la posición que le corresponde en la organización del Estado.

Se promoverá la reforma del poder judicial, como la institución responsable de velar por la seguridad ciudadana y un mejor régimen carcelario.

La democracia será para todos.

***Bases del programa de gobierno de la candidata
a la presidencia de la república, Rhona Ottolina
(UNA POSICION ANTE EL PAIS)***

La capacidad regeneradora de la sociedad como medio para satisfacer sus propias necesidades, en contraposición a la idea del Estado como fuente de bienestar y progreso.

El principal problema es el Estado venezolano: la absurda concepción del Estado hacedor y el partido patrono colapsaron nuestra economía, nuestros servicios y nuestra sociedad en general.

Implementar medidas de reajustes económico, luchar contra la corrupción y tratar de adecentar al país.

Luchar por la defensa de la sociedad civil y su derecho.

Participación de la sociedad en la producción de bienes y servicios que significan las bases del bienestar común.

Crear conciencia y decir la verdad sin temor.

Desarticular el andamiaje que colapsó la nación, antes de que el colapso estalle en rebelión social.

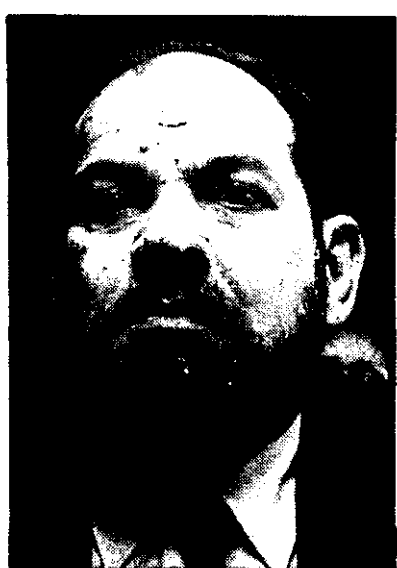
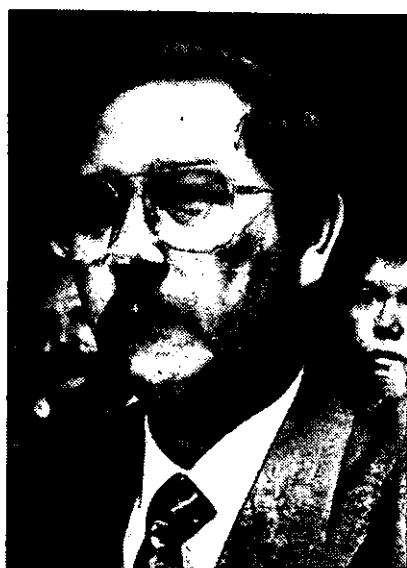
Empobrecer a los ricos y enriquecer a los pobres.

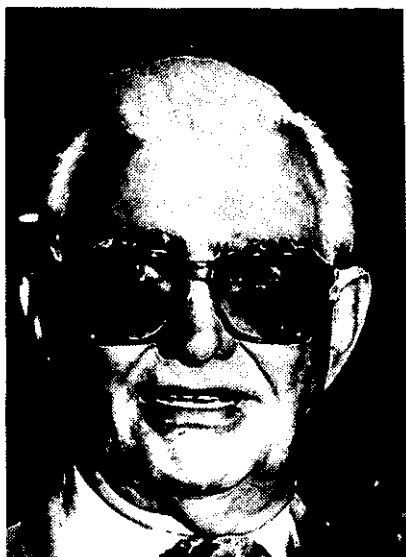
Luchar por lograr la autonomía hospitalaria que garantice salud para todos y al alcance de todos.

Cambiar el sistema educativo por uno que respete a los niños, brindándoles mejor educación y a un horario más justo.

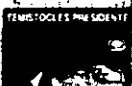
Suplir viviendas dignas a los venezolanos.

Promover la privatización del sistema penitenciario, con el fin de que las cárceles sean centros de producción regionalizadas.





CONSEJO SUPLENTO ELECTORAL
ELECCIONES PRESIDENCIALES 1.983



CANDIDATO PRESIDENCIAL DE LA REPUBLICA	POLITICA ECONOMICA	SEGURIDAD	EDUCACIÓN	SALUD
Oswaldo Alvarez Paz	Estabilidad monetaria. Generación de empleos por vías privadas de la inversión privada. Diversificar y aumentar las fuentes de ingresos internos, particularmente de origen no petrolero.	Guerra al Hampa	Reformular el sistema educativo, es decir la revolución educativa y la municipalización de la educación básica y media.	Seguridad Hospitalaria.
Rafael Caldera	Cambiar el paquete económico. Economía realista, capaz de adaptar lo aprovechable de los modelos. No aplicará el control de cambios. Restablecer la confianza económica. Revaluación del bolívar para atacar la inflación.	Reorganización de los cuerpos policiales y los limpiar de delinquentes infiltrados.	Fuentes alternativas para financiar la educación y medidas para una reforma. Reactivar la educación técnica en el país.	Salud preventiva y la gerencia de hospitales por parte de las comunidades. Atención hospitalaria
Claudio Fermín	Estimular la inversión nacional y extranjera. Fomentar la creación de nuevos agentes económicos. Abrir nuevos espacios para la distribución y producción de bienes. Reducir el crecimiento económico/bajar el gasto público.		Gastar más del 70% en inversión de capital en educación y 30% en gastos administrativos. Aumentar la permanencia en las aulas. Incrementar la atención en el Preescolar, básico.	Devolver los hospitales a las comunidades. Transformar el Seguro Social garantía de acceso a clínicas y hospitales
Andrés Velásquez	Crea nuevos impuestos. Cobrar la deuda con el Fisco nacional. Impuesto a los capitales nacionales depositados en el exterior. Revisar la política del IVA Privatización de Empresas básicas.	Mejorar la calidad de vida del ciudadano plan global que garantice la atención del ciudadano.	Medidas para formar maestros. Abrir las escuelas técnicas. Mejorar los locales educativos. Mejorar la enseñanza a todos los niveles. Democratización de las Universidades.	

VIVIENDA BONO COMP. HABITAC.	SALARIOS	POLITICA AGRICOLA	MINISTROS
<p>Viviendas Sociales. Reformulación de los créditos inmobiliarios Resolución del problema habitacional mediante acuerdo, gobierno-sector privado.</p>	<p>Establecerá la flexibilidad en la relación laboral para evitar el juego de sindicatos con la contratación colectiva.</p>	<p>Apoyar la producción Agrícola.</p>	<p>No hay información</p>
	<p>Políticas sociales que sean componentes y no complementos de la economía. Aumento de los ingresos.</p>		<p>MRI: Ramón Escobar Salom. Hacienda: Julio Sosa Rodríguez. Energía y Minas: Antonio Casas. BCV: Maza Zavala. Fomento: Luis Matos Azócar. Copre: Pompeyo Márquez. Cultura: Moisés Molcero. Educación: Pedro Rincón Gutiérrez. Secretaría de la Presidencia: Fernando Rodríguez. Cordiplan: Asdrubal Batista.</p>
<p>Otorgar la propiedad de la tierra a los habitantes de vecindarios constituidos Consolidar los barrios.</p>	<p>Protección laboral. Mejores reivindicaciones. Conquistar justas remuneraciones. Cambiar el régimen de Prestaciones sociales.</p>	<p>Mantener la Agricultura sin subsidios, ni protección a la ineficiencia. Importar productos agrícolas.</p>	<p>No hay información.</p>
		<p>Definir el problema producción agrícola como un problema de seguridad desarrollo de la pequeña y mediana industria.</p>	<p>Educación: José Rafael Marrero. Materia petrolera: Andrés Sosa Pietri.</p>



**EL ELECTOR:
¿QUIÉNES VOTAN EN VENEZUELA?
TIPOS DE ELECTORES: EL MILITANTE
EL INDEPENDIENTE PRO-PARTIDO
EL INDECISO. EL ABSTENCIONISTA
LA ELECCIÓN UNINOMINAL
LOS CIRCUITOS ELECTORALES.**

TOTAL ELECTORES 1993**CENTROS DE VOTACION**

	Total Electores	Total Centros
Distrito Federal	1.385.155	683
Edo. Anzoátegui	467.224	349
Edo. Apure	139.862	168
Edo. Aragua	622.167	373
Edo. Barinas	221.805	281
Edo. Bolívar	457.269	404
Edo. Carabobo	758.903	398
Edo. Cojedes	104.269	139
Edo. Falcón	357.085	471
Edo. Guárico	271.258	268
Edo. Lara	652.993	537
Edo. Mérida	308.669	368
Edo. Miranda	1.044.619	670
Edo. Monagas	269.797	262
Edo. Nva. Esparta	155.511	128
Edo. Portuguesa	293.397	447
Edo. Sucre	365.044	432
Edo. Táchira	408.491	457
Edo. Trujillo	287.115	422
Edo. Yaracuy	212.273	270
Edo. Zulia	1.137.285	706
Edo. Amazonas	30.461	37
Edo. Delta Amacuro	44.037	72
T O T A L	9.994.689	8.342

Cerca de 10 millones de electores decidirán, el próximo 5 de diciembre, los destinos del país...

El elector

Artículo 7º de la Ley Orgánica del Sufragio: "Todo los venezolanos mayores de dieciocho (18) años, no sujetos por sentencia definitivamente firme a intermediación civil ni a condena penal que lleve consigo inhabilitación política, tiene derecho y están en el deber de inscribirse en el Registro Electoral Permanente y votar.

Los miembros de las Fuerza Armadas no ejercerán el sufragio mientras permanezcan en servicio militar activo".

Artículo 8º: "En las elecciones que se realicen separadamente para miembros de los Concejos Municipales de la República y para Alcaldes, los extranjeros que reúnan las mismas condiciones establecidas en el artículo anterior para el voto de los venezolanos y siempre que tengan más de diez (10) años en calidad de residentes en el país, con uno de residencia en el Circuito de que se trate, tiene derecho a inscribirse en el Registro Electoral Permanente y votar".

¿Quiénes votan en Venezuela?

El número de electores que irán a sufragar en las mesas del próximo domingo 5 de diciembre de este año, llega los nueve millones novecientos noventa y cuatro mil seiscientos ochenta y nueve, según las cifras entregadas por el Departamento de Registro Electoral Permanente.

El presidente del Consejo Supremo Electoral, Isidro Morales Paúl, anunció oficialmente que este elevado número de electores este elevado número de electores está distribuido en 8.342 centros de votación a nivel nacional.

Los estados con mayor número de electores se encuentra el Zulia con 1 millón 137 mil 285 y el estado Miranda con 1 millón 44 mil 619.

El Distrito Federal es, sin embargo, el que posee mayor número de votantes con 1 millón 385 mil 155 electores.

Tipos de electores

El Militante:

Se llama militante de partido a toda persona que acepta los postulados

ideológicos de una organización política y acta los principios programáticos de su disciplina interna.

El Independiente Pro-Partido:

Se refiere a las personas que están de acuerdo con la política que ejecuta determinado partido, sin someterse a la disciplina interna de esta organización.

El Oscilante:

Es aquel ciudadano que no tiene ninguna predisposición firme hacia ningún candidato o partido de antemano, sino que se inclinará por uno u otro en la medida en que se desarrolle la campaña.

El Indeciso:

Es aquel que dice no saber por quien votar, sino que espera el convencimiento. El indeciso es una persona que no se acaba de decidir, incluso hasta el final de la campaña.

El Abstencionista:

Es aquella persona que afirma que se abstendrá de votar en las elecciones, pero que pudiera cambiar la opinión y acudir a los centros de votación el 5 de diciembre.

La existencia de una gran masa de indecisos, aún en los tramos finales de la contienda, ha sido una de las características recurrentes en los procesos electorales venezolanos. De un tiempo a esta parte, debe agregarse también una marcada tendencia a la abstención. Ambos factores influyen en los resultados finales y por eso, los candidatos y sus asesores dirigen los esfuerzos hacia esos puntos.

Esta situación sin embargo, no ha disminuido las apetencias políticas de candidatos y grupos electorales que buscan cuotas de poder en esta nueva coyuntura, que aparece distinta y bien podría dar paso a varias sorpresas en los comicios, según lo han asegurado analistas políticos.

La Elección Uninominal

El elector disponible de dos votos:

Uninominal:

Un voto por el candidato en el respectivo circuito electoral.

Proporcional:

Otro voto por lista de candidatos propuesta por los distintos partidos políticos y grupos de electores para toda la entidad.

Sistema de Elección De Diputados:

50% uninominal

50% lista

Características:

1. El elector tiene dos (2) votos.
2. El número de votos por la lista determina el número de puesto obtenido por cada partido.
3. Una vez concluido el proceso de asignación de cada partido o grupo de electores, se determina la cantidad total de puestos para cada organización política.
4. Para los diputados adicionales se tomará en cuenta el voto lista (Máximo cinco (5) diputados adicionales).

Postulación

Uninominal:

Para cada circuito electoral los partidos políticos y grupos de electores podrán postular un solo candidato, cada uno con sus dos suplentes.

Proporcional:

Una lista para toda la Entidad Federal que puede ser el triple de los principales postulados.

Adjudicación Uninominal:

Aquellos que obtengan la mayoría relativa de votos en cada circuito resultarán electos.

Adjudicación Proporcional:

1. Se anotan el total de votos válidos obtenidos por cada lista de los distintos partidos políticos y grupos de electores para todo el Estado.
2. A estos totales se le aplica la regla de adjudicación D'Hondt.
3. Como consecuencia de esto se determina el número total de puestos obtenidos por cada una de las organizaciones políticas.

Seguidamente a cada partido político se le resta el número de puesto que alcanzó la adjudicación uninominal. Obteniéndose de esa forma el número de puesto correspondientes a cada partido por la vía de representación proporcional. Los cuales serán postulados en la lista en el orden de presentación hasta la respectiva concurrencia.

Si el candidato uninominal sale electo por esa vía y está también en la lista, la misma se correrá a la posición inmediata siguiente.

Situaciones Extremas

1. Si un partido obtiene más candidatos uninominales que los correspondientes por la proporcionalidad se consideran todos electos.
2. Si un partido no obtiene cargos en la votación uninominal y por la proporcionalidad obtiene uno o más puestos los cubrirá con los candidatos de la lista en su orden de postulación.
3. Si un candidato es electo en su circuito electoral y el partido que lo postuló no obtuvo puesto por la vía proporcional, éste quedara electo pero será sustraído de los adicionales que le pudieran corresponder al partido o grupo que lo haya propuesto.

Metología Para La Conformación De Los Circuitos Electorales

Objetivo:

1. Establecer los lineamientos metodológicos que permitan la conformación de cualquier circuito electoral.
2. Diputados al Congreso Nacional.
Diputados a La Asamblea Legislativa.
Concejales y
Juntas Parroquiales.
3. Para la elaboración de los circuitos se debe tratar de respetar la configuración existente hasta nivel de parroquia.

Cuando esto no sea posible se utilizará la unidad base de segmentos o sectores.

Fases del Proceso

Fase 1. Cálculo de población.

Fase 2. Demarcación de los circuitos electorales.

Fase 3. Comprobación de campo.

Fase 4. Aprobación del Consejo Supremo Electoral.

Cálculo de Población:

Se calcula mediante proyecciones estadísticas la población el día de las elecciones.

Demarcaciones de los circuitos electorales:

Utilizando el algoritmo ya señalado se dibujan los mapas a nivel técnico.

Comprobación y revisión de campo

Después de realizado el trabajo de oficina se procede a verificar en el terreno la exactitud de los mapas.

La conformación de los circuitos electorales se iniciará desde el Municipio, Parroquia, segmentos o sector según sea el caso, que se encuentre en el extremo

Nor-Oeste según su longitud y latitud de la circunscripción electoral, agregándoles a la primera unidad base los Municipios, Parroquias, segmentos o sectores contiguos siguiendo el sentido de las agujas del reloj, barriendo con una circunferencia cuyo radio es igual a la primera unidad base utilizada hasta llegar a los límites del Municipio o Parroquia.

Ejm. Mapa del Municipio Sotillo con los circuitos demarcados.



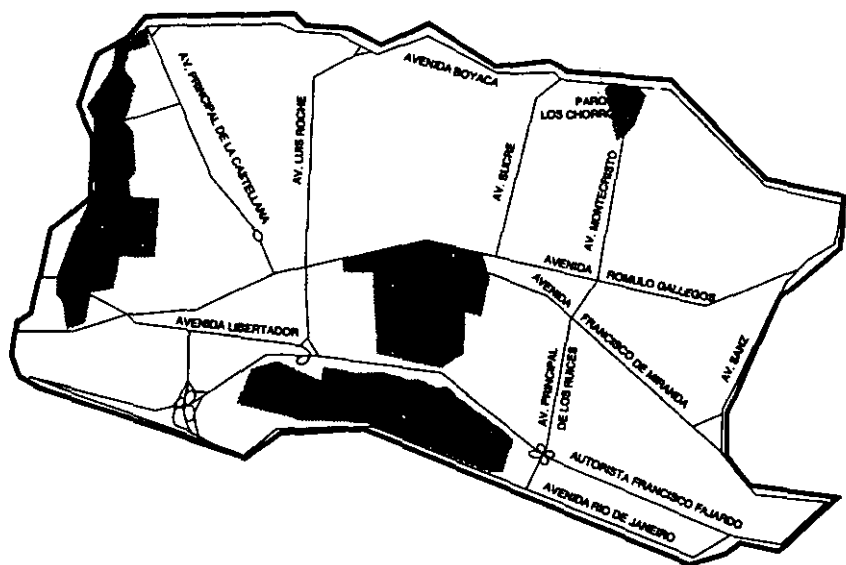
CONSEJO SUPREMO ELECTORAL
SECRETARIA GENERAL
DIRECCION DE ESTADISTICAS ELECTORALES
DIVISION DE GEOGRAFIA ELECTORAL

ENTIDADES	ELECTORES R.E.P. 4/1288	AL CONGRESO					
		TOTAL SENADORES 1993	TOTAL DIPUTADOS 1993	DIPUTADOS UNIONAL 50%	DIPUTADOS PROPOR. 50%	X POR. ELEC 1988	X + 15 %
DISTRITO FEDERAL	1338842	2	20	10	10	133884	153967
AMAZONAS	23970	2	3	2	1	11985	13783
ANZOATEGUI	428271	2	9	5	4	85654	98502
APURE	120769	2	3	2	1	60385	69442
ARAGUA	572958	2	11	6	5	95493	109817
BARINAS	191102	2	4	2	2	95551	109884
BOLIVAR	422458	2	9	5	4	84492	97165
CARABOBO	697874	2	15	8	7	87234	100319
COJEDES	90303	2	3	2	1	45152	51924
DELTA AMACURO	38177	2	3	2	1	19089	21952
FALCON	320681	2	6	3	3	106894	122928
GUARICO	248095	2	5	3	2	82698	95103
LARA	604293	2	12	6	6	100716	115823
MERIDA	282755	2	6	3	3	94252	108389
MIRANDA	951316	2	19	10	9	95132	109401
MONAGAS	237104	2	5	3	2	79035	90890
NUEVA ESPARTA	131027	2	3	2	1	65514	75341
PORTUGUESA	263518	2	6	3	3	87839	101015
SUCRE	336837	2	7	4	3	84209	96841
TACHIRA	366818	2	8	4	4	91655	105400
TRUJILLO	267279	2	5	3	2	89093	102450
YARACUY	189146	2	4	2	2	94573	108750
ZULIA	1062254	2	23	12	11	88521	101790
TOTALES	9185647	46	189	102	87		

ELECCIONES 1993
PROMEDIO DE FIRMAS POR CIRCUITOS ELECTORALES
DIPUTADOS AL CONGRESO Y ASAMBLEAS LEGISLATIVAS

X - 15 %	PROMEDIO FIRMAS POR CIRCUITO 0,5 % DE X	A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA						PROMEDIO FIRMAS POR CIRCUITO 0,5 % DE X
		TOTAL DIPUTADOS 1993	DIPUTADOS UNIONL. 60%	DIPUTADOS PROPOR. 50%	X POB. ELEC. 1988	X + 15 %	X - 15 %	
113802	669							
10187	200	11	6	5	3995	4594	3396	200
72806	428	19	10	9	42827	49251	36403	214
51327	302	13	7	6	17253	19841	14665	200
81169	477	21	11	10	52087	59900	44274	260
81218	478	13	7	6	27300	31395	23205	200
71818	422	19	10	9	42246	48583	35909	211
74149	436	23	12	11	58156	66880	49433	291
38379	226	11	6	5	15051	17308	12793	200
16225	200	11	6	5	6363	7317	5408	200
90860	534	15	8	7	40085	46096	34072	200
70294	413	15	8	7	31012	35664	26360	200
85608	504	23	12	11	50358	57911	42804	252
80114	471	15	8	7	35344	40646	30043	200
80862	476	23	12	11	79276	91168	67365	396
87179	395	15	8	7	29638	34084	25192	200
55688	328	13	7	6	18718	21526	15910	200
74683	439	15	8	7	32940	37881	27999	200
71578	421	17	9	8	37426	43040	31812	200
77906	458	19	10	9	36682	42161	31183	200
75729	445	15	8	7	33410	38421	28396	200
80387	473	13	7	6	27021	31074	22966	200
75243	443	23	12	11	88521	101789	75243	443
	9640	362	192	170				6068

El Circuito Electoral 3 Desde Chacaíto hasta El Marqués



Circuito Electoral (Ejemplo)

BIBLIOGRAFIA

- La agonía de los dioses. Informe especial de "Economía hoy" 28-8-93
- CALDERA, Rafael. Caldera en Harvard: democracia y reformas económicas. al 1993.
- Cinco años de cambio: pacificación y desarrollo en el gobierno de Rafael Caldera 1969-1974. Caracas, 1975.
- Caldera dos discursos: discurso parlamentarios con motivo de los hechos del 27 de febrero de 1989 y del 4 de febrero de 1992. Caracas, 1992
- Economía, confianza y sentido común. Artículo publicado en la edición aniversaria del Diario El Nacional, 3 de agosto de 1992.
- BETANCOURT, Rómulo. Tres años de gobierno democrático 1959-1962. Caracas, 1962
- CORDERO VELAZQUEZ, Luis. Betancourt y la conjura militar del 45. Caracas, 1978
- FERMIN, Fermín. Espacio para la iniciativa privada. Maracaibo, 1973.
- HERRERA CAMPINS, Luis. Mi compromiso con Venezuela: programa de gobierno para el período 1979-1984. Caracas, 1978.
- LUSINCHI, Jaime. Un pacto para la democracia social. Caracas, 1983.
- MAGALLANES, Manuel Vicente. Cuatro partidos nacionales: Acción Democrática, Copei, Partido Comunista de Venezuela, Unión Republicana. Caracas, 1973.
- MORON, Guillermo. Los presidentes de Venezuela, 1811-1979. Caracas, 1980.
- OJEDA VALENZUELA, Nelson. Discurso pronunciado en el acto de proclamación como candidato presidencial del movimiento Fuerza Popular Independiente F.P.I. Caracas, 1993.
- PEREZ, Carlos Andrés. Hacia la gran Venezuela: la nacionalización petrolera. Caracas, OCI, 1975.
- PINO URRIETA, Elías. Venezuela metida en cintura: 1900-1945. Caracas, Lagoven, 1988.
- TARRE MURZI, Alfredo (Sanín). Venezuela saudita. Valencia, Vadell Hermanos, 1978.
- El Universal: 75 años de periodismo en Venezuela, 1909-1984. Caracas, 1984.
- VENEZUELA. LEYES. Ley de reforma parcial de la ley orgánica del sufragio. Gaceta oficial del 20 de agosto de 1993. Nº 4618 extraordinario.
- Periódicos: "El Globo", "El Universal", "El Diario de Caracas", "El Nacional", "Ultimas Noticias", "Economía Hoy".
- ALVAREZ PAZ, Oswaldo. Testimonio de un esfuerzo por Venezuela y el ideal socialcristiano.
- COPEI. Base del programa de gobierno del candidato presidencial junio 1993. Agenda para el acuerdo nacional.

INDICE

Introducción	5
El Consejo Supremo Electoral constitución y su historia	9
Bosquejo histórico de los Partidos Políticos Venezolanos	31
Programas de los candidatos	
<i>Rafael Caldera</i>	41
<i>Claudio Fermín</i>	47
<i>Oswaldo Alvarez Paz</i>	53
<i>José Antonio Cova</i>	60
<i>Andres Velásquez</i>	61
<i>Nelson Ojeda Valenzuela</i>	72
<i>Jesus Tang</i>	74
<i>Rhona Ottolina</i>	75
El Elector ¿Quiénes Votan?	83
Bibliografía	93

¡Defiende tu voto!

“Los actos de escrutinio y de totalización serán de carácter público. Se debe permitir el acceso de las personas interesadas al local donde se realizan los escrutinios sin más limitaciones que las derivadas de la capacidad física establecida para el uso ordinario de dichos locales y de la seguridad del acto electoral. Las autoridades electorales y militares se encargarán de dar cumplimiento a esta disposición”.

(Ley Orgánica del Sufragio - Artículo 133 - Parágrafo 2)

POMAIRE